



La Hispania romana y la renovación historiográfica*

Juan Francisco Rodríguez Neila.
Universidad de Córdoba.

Antes de dar inicio a mi exposición quiero mostrar mi sincero reconocimiento al «Dipartimento di Studi Storici» de la «Università degli Studi» de la República de San Marino y a la Real Academia de la Historia de España, por su amable invitación para exponer ante este docto auditorio la situación actual de la historiografía española relativa a la Hispania Romana. Al referirme a Hispania aclaro que en mi disertación debo integrar también a Portugal, para ser consecuente con la realidad histórica. Si en el ámbito espacial voy a ampliar mi campo, en el temporal me centraré sustancialmente en los últimos veinticinco años, los más decisivos para el tema que ahora me ocupa.

He estructurado el tema en cinco epígrafes. Empezaré considerando la situación actual de la «Historia Antigua» como disciplina académica y científica dentro de la Universidad española, pues en ella los estudios sobre la Hispania Romana ocupan un lugar fundamental. Continuaré esbozando de qué forma el cambio historiográfico registrado en los últimos tiempos en España ha repercutido en tales estudios. En tercer lugar haré una síntesis sobre un apartado fundamental y expresivo de esos aires renovadores, la difusión de los resultados de la investigación. A renglón seguido, dada la

* La primera versión de este trabajo fue una ponencia encargada al autor por el «Dipartimento di Storia (Scuola Superiore di Studi Storici)» de la «Università di San Marino», y presentada en el congreso «Tendenze e Orientamenti della Storiografia Spagnola Contemporanea» que, organizado por la citada institución y la Real Academia de la Historia de España, se celebró en dicha ciudad los días 21-24 de abril de 1993. Se ha mantenido el tono oratorio del texto original, que ha sido corregido, ampliado y en ciertos contenidos puesto al día, aunque por las lógicas limitaciones de espacio no hemos pretendido ser exhaustivos, y algunas actualizaciones no han sido incorporadas. Para una más detallada información sobre muchas de las cuestiones aquí tratadas remitimos a la bibliografía final.



ineludible dependencia que mi disciplina tiene respecto a sus fuentes, me referiré al enriquecimiento que las mismas han experimentado últimamente, y a las ciencias instrumentales de las que constituyen prioritario objetivo. Finalmente abordaré las principales tendencias que han mejorado sustancialmente nuestro conocimiento de la Hispania Romana.

1. La Historia Antigua en España.

En los últimos años la situación de los estudios históricos en España ha sido objeto de debate con relativa frecuencia, unas veces en congresos, conferencias o mesas redondas, otras en encuentros específicos, como el titulado «Tendencias en Historia» que tuvo lugar en la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» en julio de 1988. A tenor de lo que he podido conocer, creo que las valoraciones pesimistas han predominado aunque, eso sí, dejando entreabierta una puerta a la esperanza. La Historia Antigua no ha escapado a las negativas impresiones, a veces hipercríticamente sobredimensionadas, quizás por no aquilatarse en su justa medida bajo qué circunstancias se ha ido desarrollando en tiempos no muy lejanos.

No debe olvidarse algo importante y estimo que ilustrativo, que la Historia Antigua es, entre las áreas de conocimiento histórico, la de más reciente implantación universitaria en España, mientras que en otros países europeos posee ya una larga tradición. Hasta los años sesenta no existió con autonomía académica y científica, delimitándose por entonces una disciplina con identidad propia, cuyos contenidos habían estado vinculados tradicionalmente a otras áreas no estrictamente «históricas», como la Arqueología, la Prehistoria o la Filología Clásica. Se crearon por aquel tiempo las primeras cátedras universitarias con la denominación «Historia Antigua Universal y de España», ajenas a la consuetudinaria integración de nuestra materia en un mismo «paquete» académico con otras Historias, la Prehistoria o la Arqueología. Esta articulación horizontal de las materias históricas, en lugar de la vertical antes vigente, marcó nuevos rumbos para la docencia y la investigación en la Universidad.

La nueva situación coincidió con un cambio generacional entre los historiadores, superándose el aislamiento y la dispersión temática imperantes entre los anteriores especialistas en la Antigüedad, muchos de ellos excelentes profesionales. Aquella renovadora hornada procedía primordialmente del campo de la Filología Clásica,



aunque en muchos casos con formación arqueológica, surgiendo en buena parte de la «cantera» de la Universidad de Salamanca, con estancias en universidades alemanas. Luego, en los años ochenta, muchos puestos universitarios de la Historia Antigua fueron gradualmente ocupados por profesores en buena parte con una formación histórica de origen, no estrictamente filológica.

Es cierto que esta circunstancia puede contribuir a aminorar ese despego que tradicionalmente la Historia Antigua ha tenido respecto a otras disciplinas históricas, cambio hoy valorado por muchos profesionales de la Historia Antigua. Pero no debe olvidarse que la Historia Antigua depende de unas fuentes muy especiales, cuyo conocimiento, al menos a nivel instrumental, es imprescindible. Tal es la razón de que sus profesionales estén estrechamente vinculados a una serie de disciplinas, como la Epigrafía, Numismática, Arqueología o Filología Clásica, algunas convencionalmente calificadas como «auxiliares» de la Historia. En la estructuración de los nuevos departamentos universitarios la Historia Antigua se ha unido más a estas áreas que a las estrictamente históricas, lo que ha acentuado un alejamiento institucional y científico que entendemos perjudicial.

También el panorama universitario de los años setenta y ochenta ha estado marcado por otros factores de consecuencias decisivas. Así un crecimiento importante, realmente masificación, del alumnado universitario; la creación de nuevas universidades «de provincias», con enormes restricciones de dotaciones humanas y materiales, y muy orientadas a sus respectivos ámbitos regionales, faltando en ellas tradición en los estudios de Antigüedad; una nueva planificación docente para las asignaturas básicas de Historia; una mayor valoración de la investigación en la Universidad, antaño desatendida; más estrictas condiciones para el acceso a la función docente.

Pero la Historia Antigua, tal como está configurada académica y científicamente en la Universidad española, sigue siendo un continente excesivamente amplio para los criterios de especialización que hoy se imponen, y en ese sentido tan genérica extensión no tiene parangón en las universidades extranjeras. No hay cátedras específicas de Historia de Roma, menos de Historia de la Hispania Romana, en todo caso alguna plaza de Historia Antigua de España. Y así sucede cuando en la realidad docente e investigadora la Historia de Roma, y especialmente de la Hispania Romana, constituyen dedicación fundamental para una gran parte de los profesio-



nales de la Historia Antigua en España. Ni que decir tiene que ámbitos como la Historia de Grecia, la Egiptología o la Asiriología, aunque van contando ya con una buena legión de cultivadores, todavía no tienen la adecuada y moderna «personalidad» académica.

Es cierto que en los últimos veinte años se ha incrementado de modo apreciable el profesorado de Historia Antigua, presente en todas las universidades, aunque hemos entrado ahora en una situación de general ralentización en este aspecto. Pero realmente en la dotación de plazas no ha existido una lógica y estudiada planificación, se ha actuado de forma desigual, a menudo han imperado criterios coyunturales. Por añadidura, dada la precaria disposición de medios humanos y materiales en muchas universidades, sobre todo las más recientes, proponer una especialidad de Historia Antigua, como garantía de unos bien preparados cuadros profesionales para el futuro, sólo ha estado al alcance la mayoría de las veces de las universidades grandes. Tales circunstancias, en términos generales, han impedido también potenciar las teóricas posibilidades de una oferta diversificada y más especializada que se proyectaba en los nuevos planes de estudio.

Tampoco pueden pasar desapercibidas otras deficiencias estructurales y operativas que han mediatizado de modo singular el escaso periplo que la Historia Antigua ha recorrido en la Universidad española. Para empezar, y a diferencia de otros campos históricos, el que nos ocupa no ha desarrollado escuelas. Nunca se planificaron razonadamente dotaciones humanas y materiales, así como líneas de investigación. Se ha sentido igualmente la ausencia de tradición académica y científica, en la misma medida en que ha sobrado dependencia de corrientes ideológicas o historiográficas foráneas. Por añadidura, se ha reprochado a nuestra Historia Antigua escasa capacidad de reflexión, carencia de modelos de análisis teórico, insuficiencias metodológicas. En suma, haber quedado descolgada del ritmo renovador emprendido en otros países avanzados por las demás disciplinas históricas.

Actualmente la situación de la Historia Antigua es fiel reflejo de la general que, en lo concerniente a docencia e investigación, vive la Universidad española, institución que acoge la mayor parte de la labor que en nuestra disciplina se hace en España, aunque también tenga sus condicionantes específicas, dada la corta trayectoria de nuestros estudios. Igualmente repercute en ella la propia crisis de las Humanidades en el mundo actual. No tratamos de presentar una panorámica únicamente negativa, como a veces se ha hecho to-



mando como elemento de referencia la situación en el extranjero. También hay que valorar lo que ha supuesto superar las dificultades y llegar a donde nos encontramos por encima de trabas políticas, académicas o económicas. Estricto realismo es saber percibir las luces y sombras que han ido perfilando el avance de nuestra disciplina. Pero hay que relativizar algunas visiones pesimistas de nuestra Historia Antigua, que sufre condicionantes que afectan por igual a otros campos de la Historia.

En primer lugar tenemos el elemento humano, la siempre palpitable cuestión de un profesorado que no siempre recibe la adecuada formación docente e investigadora, y que ejerce una profesión no suficientemente dignificada, ni siquiera en el aspecto retributivo. Ello sin contar el intrusismo profesional que sufre el campo de la Historia en todos sus niveles, quizás porque los historiadores, a diferencia de otros sectores universitarios (estoy pensando en geógrafos o arqueólogos), no han sabido organizarse institucionalmente como colectivo profesional en defensa de sus derechos.

A su vez los alumnos no reciben una formación profunda, renovadora, integral, sobre todo en las disciplinas instrumentales, con vistas a su formación como futuros historiadores de la Antigüedad, aspecto éste que tampoco se va a resolver con la escasa «cancha» reservada a tales materias en los nuevos planes de estudio. Por añadidura disfrutaban de escasas becas que garanticen una más profunda formación a partir del tercer ciclo. Y les falta aliciente, porque no encuentran un futuro profesional atractivo en el aprendizaje de la Historia Antigua. Su número llegó a reducirse notablemente, dentro del retroceso general en los estudios de Historia, si bien es cierto que nuevas y positivas actitudes hacia los contenidos de las materias históricas frecuentan últimamente nuestras aulas.

La Universidad española sigue estando orientada esencialmente a la función docente, que es la que tiene mayor proyección social. Ello consume mucho tiempo, al igual que la excesiva carga burocrática y las responsabilidades académicas. La misma docencia se ha resentido siempre de un planteamiento genérico y estático de los planes y asignaturas, con escasas posibilidades para renovar periódicamente la oferta de materias, a fin de adaptarla a la demanda social y profesional de cada momento. La especialización ha resultado en la mayoría de los casos imposible. Es cierto que se ha intentado paliar tal deficiencia en los nuevos planes de estudio puestos en marcha en los años noventa. Pero, como otras nuevas

opciones universitarias, la de Historia está mediatizada por unos condicionamientos marcados desde arriba, que imponen un determinado grado de troncalidad, y hacen depender la oferta de materias específicas optativas de las disponibilidades presupuestarias y de personal, siempre insuficientes.

Ello supone que la «Licenciatura en Historia» va a tener características muy desiguales según el potencial de las universidades. Las más pequeñas difícilmente van a poder conseguir un adecuado nivel de especificidad en Historia Antigua, materia que, por añadidura, ha recibido a nivel de troncalidad un tratamiento desfavorable con relación a las demás «Historias». A su vez, los actuales estudios de Tercer Ciclo no ofrecen a menudo planteamientos armónicos, sino improvisados y desequilibrados, si bien las universidades están haciendo en los últimos tiempos encomiables esfuerzos, a través de las Comisiones de Doctorado, para dotarlos de coherencia y eficacia.

Luego están las graves carencias de infraestructura, especialmente apremiantes en las universidades más jóvenes. Las dotaciones presupuestarias siguen siendo exigüas, es frecuente la falta del adecuado equipamiento. Aunque se ha hecho un notable esfuerzo para potenciar la investigación por parte de las instituciones estatales, universitarias e incluso autonómicas, siendo de éste último un elocuente y encomiable ejemplo el «Plan Andaluz de Investigación» sostenido por la Junta de Andalucía, las subvenciones siguen siendo irregulares y, para el caso de los estudios humanísticos, particularmente escasas.

Un ejemplo ilustrativo son las bibliotecas universitarias, muchas mal organizadas y poco modernizadas, con frecuencia escasas de fondos especializados y personal profesional, faltando entre ellas homogeneización y una conexión eficaz para economizar inversiones y facilitar los intercambios. En España «hacer» Historia Antigua ha significado depender habitualmente de instituciones extrauniversitarias, a menudo extranjeras, como el Instituto Arqueológico Alemán o la Casa de Velázquez de Madrid, o tener que acudir a centros de otros países europeos (Alemania, Italia, Francia o Inglaterra sobre todo) o de los Estados Unidos. Carecemos de las convenientes bibliotecas especializadas, que ofrezcan acceso rápido a la compleja bibliografía que se necesita: revistas, a menudo de difícil localización, repertorios epigráficos, arqueológicos, ediciones de fuentes, etc. Otra necesidad imperiosa es crear bases de datos y centros de documentación bibliográfica.



Muy útiles servicios ha prestado el que, con relación a la información epigráfica sobre la Hispania Romana, se estableció en el Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense.

Por lo que respecta a la investigación, es notable la falta de proyectos estables, cuya financiación y continuidad estén garantizadas. Tampoco ha existido una planificación eficaz de las tareas, y aún es frecuente la desconexión entre investigadores, que a menudo trabajan esforzadamente sin saber lo que otros hacen, incluso en el mismo campo que estudian, lo que propicia la dispersión o reiteración de los temas. Este panorama, sin embargo, al menos en lo que a efectos informativos se refiere, ha experimentado una sustancial mejora con la frecuente celebración de congresos, simposios o coloquios, la introducción de anuncios en «Internet», etc.

Pero es preciso coordinar los trabajos, formar equipos, encajar los «microestudios» particulares en el marco de amplios «macroestudios» de mayor interés y trascendencia para el progreso del conocimiento histórico. Para ello hay que actuar sin personalismos, poniendo el progreso de la ciencia por encima de los intereses individuales. El catálogo de grupos científicos del mencionado Plan Andaluz de Investigación, que en sí constituye un extraordinario potencial para desarrollar la ciencia, alberga igualmente muchos equipos configurados según criterios particularistas o circunstanciales, con objetivos a menudo tangenciales o coincidentes. Y es que no está aún suficientemente arraigado entre los que nos dedicamos a las Humanidades un sentimiento interdisciplinar y de trabajo en equipo, un reproche que se nos hace desde el campo de las «ciencias», y que no deja de tener su parte de verdad. Es una cuestión que puede en gran parte remediarse propiciando la creación de institutos universitarios, aún parcamente apoyados por las instancias oficiales, aunque existan excepciones al respecto, así el «Centre d'Estudis d'Historia Moderna Pierre Vilar» de Barcelona, el Instituto Interuniversitario de Historia de Andalucía auspiciado por la Junta de Andalucía, actualmente en marcha o, centrándonos en la Antigüedad, los prestigiosos Instituto de Arqueología de la Universidad de Coimbra e Instituto de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Barcelona, o los más recientes Institutos de Ciencias de la Antigüedad de las Universidades del País Vasco y Zaragoza, o el Instituto Universitario de Arqueología y del Mundo Clásico de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por citar algunos ejemplos.



2. *El «cambio historiográfico» y los estudios sobre la Hispania Romana.*

Como tantas otras disciplinas científicas, también la Historia de España no ha podido sustraerse a los profundos cambios experimentados en nuestro país durante los últimos tiempos. Nos encontramos en un momento de dinamización en la forma de «hacer la Historia», y de «entender y valorar la Historia», de estimuladora renovación en cuanto a parámetros ideológicos, bases informativas y planteamientos metodológicos. A lo cual deberíamos añadir una «popularización» de esa Historia, una mayor sensibilidad social hacia su conocimiento, divulgándose por diferentes conductos y niveles lo que durante mucho tiempo estuvo casi confinado a los anaqueles de la erudición. Lo cual no siempre se ha hecho de la forma más adecuada, que significa equilibrar fácil comprensión con desapasionamiento y rigor profesional. A esa difusión han contribuido eficazmente los medios de comunicación social, aunque se ha pagado con frecuencia el tributo de ese intrusismo al que aludíamos.

En ello ha tenido mucho que ver la nueva trayectoria democrática española y la actuación de las instancias oficiales cara a la valoración del papel de la Historia en esta nueva singladura. La Historia es hija de su época, y cada época tiene su forma peculiar de abordar la Historia, de examinar su pasado, como reflejo de sus inquietudes, sus valores, sus planteamientos ideológicos. Pero ese deseo de recuperar una historia largo tiempo olvidada o premeditadamente menospreciada ha obedecido a menudo a pautas meramente coyunturales, cuando no a consideraciones de mero oportunismo político, y no a un criterio firme y continuado, consciente de la importancia que tiene fomentar en nuestra sociedad una seria y sólidamente documentada conciencia de nuestras raíces históricas.

Un ejemplo de ello lo tenemos en la peculiar incidencia que han tenido en este panorama las múltiples «conmemoraciones históricas», resaltadas en los medios de comunicación de masas, que han sido ocasión de congresos y coloquios, de series televisivas o publicaciones a veces formalmente llamativas. Centenarios, milenarios y hasta bimilenarios han sido la «ocasión» para atraer el apoyo oficial hacia cuestiones históricas que, fuera del marco de tales eventos, quizás nunca hubieran hecho mucho ruido y, por tanto, recibido respaldo económico de las instituciones públicas, tanto a nivel nacional, como autonómico y local.



También el auge de los nacionalismos, la sensibilidad hacia la pluriformidad y vertebración históricas de España, la nueva arquitectura estatal de las autonomías, el renacer del sentimiento localista, han impuesto su fuerza en la elección de los temas o en su replanteamiento, potenciándose oficialmente la Historia local o regional.

Receptiva a estas pautas coyunturales que determinan hondamente su capacidad de proyección social, la Historia Antigua española se ha mostrado sensible también a un proceso de renovación metodológica general lo que, unido a la delimitación de sus propios objetivos, debe darle su propia identidad y dimensión entre otras «Historias» con mayor peso específico tradicional. A nuestra Historia Antigua se le ha acusado de estar alejada de las reflexiones teóricas y metodológicas, de la búsqueda de modelos interpretativos, de las visiones globales sobre los fundamentos de la propia disciplina. Ese desinterés se ha ido gradualmente superando en los últimos años, y en ello ciertamente tuvieron mucho que ver, estimulando la autocrítica, los coloquios de Historia Antigua celebrados en la Universidad de Oviedo desde fines de los setenta.

También se le ha reprochado a nuestra Historia Antigua su desconexión con las restantes Historias a la hora de abordar las grandes cuestiones históricas que superan los compartimentos cronológicos convencionales. Con los medievalistas tenemos por medio lo que a menudo se ha perfilado como una «tierra de nadie», el mundo visigodo. Y por delante está una Protohistoria que, reivindicando un espacio académico y científico propio, deja frecuentemente limitada la Historia Antigua al ámbito estricto de la Antigüedad Clásica. Por añadidura, no hay muchas oportunidades de que los historiadores de la Antigüedad se sienten con sus colegas de otras épocas para analizar conjuntamente los problemas capitales, las cuestiones cruciales que han ido «reciclandose» periódicamente durante muchos siglos de cambiante Historia. Cuando coinciden en macrocongresos, la convencional estructuración cronológica, en vez de temática, les separa, aunque va habiendo excepciones, como los congresos de Historia Social (1995), organizados por la Asociación de Historia Social.

Un factor decisivo en la renovación experimentada por la Historia de los últimos decenios ha sido la adopción de los recursos conceptuales y metodológicos propios de las denominadas Ciencias Sociales. No voy a detenerme en ello de modo genérico. Pero sí creo conveniente resaltar que en este terreno nuestra

disciplina, por su propia identidad, sufre ciertas limitaciones casi insuperables. Por ejemplo, la imposibilidad de aplicar a nuestras fuentes criterios de cuantificación, salvo casos esporádicos sobre la base de datos epigráficos o arqueológicos. La Estadística no interesó a los romanos y sus archivos no nos han llegado. Aplicar al mundo antiguo los planteamientos de las modernas Economía, Antropología o Sociología no resulta siempre fácil por la peculiar configuración de aquellas sociedades. Lo que no impide que los datos ya conocidos, analizados desde tales perspectivas, puedan proporcionarnos nuevas «lecturas» históricas. También los grandes problemas en que vive sumido el historiador de la Antigüedad como hombre de su tiempo pueden suministrar nuevas cuestiones que plantear a nuestra convencional documentación.

En este sentido, y teniendo en cuenta algo muy importante, el notable incremento de los datos en los últimos tiempos, quizás haya que revisar bajo nuevas coordenadas metodológicas muchos temas tradicionales, antes que explorar nuevas vías. Así se está haciendo con algunos aspectos de la Hispania Romana estudiados en los pasados veinticinco años, corrigiendo visiones en su momento apresuradas, unilaterales o insuficientemente documentadas. Tamizar nuevamente las fuentes convencionales con segundas lecturas puede significar obtener otras informaciones antes no suficientemente valoradas.

Dos renovadores enfoques de la nueva historiografía pueden servir como exponente de la integración de nuestra Historia Antigua en tales horizontes. Uno de ellos es el estudio del marco regional, propulsado en su momento por la escuela historiográfica francesa, aguda en su percepción del «hecho geográfico» como el ideal para el análisis histórico. Es una de las vías fundamentales por las que nuestra Historia Antigua se inserta en los nuevos aires de renovación metodológica. Y ello no sólo por las ventajas, digamos «técnicas», que tal planteamiento ofrece, así un acceso más directo, variado y profundo a los datos, o unos objetivos más controlables. También por las mayores posibilidades de obtener subvenciones públicas para proyectos de investigación y publicaciones, dada la mayor receptividad del entorno social e institucional regional hacia tales temas. El insuficiente apoyo ministerial ha obligado a menudo a recurrir al patronazgo de entidades autonómicas o locales, cuando no privadas, que imponen a su vez determinadas condiciones y perspectivas, según ámbitos geográficos o intereses políticos, un riesgo que hay ciertamente que asumir.



No obstante, siempre que no se pierda el marco de referencia general en el que se inserta la temática regional o local, lo cierto es que bajo este prisma metodológico los enfoques históricos llegan a una percepción más real y documentada de lo que la Historia fué. Y esto vale también para la Hispania Romana, hoy día objeto de estudios «regionalizados», que han tomado como criterio territorial las divisiones étnicas prerromanas (Lusitania, Vettonia, Oretania, Carpetania, Bastetania, Edetania, Celtiberia, el país vacceo), que siguieron marcando diferencias culturales bajo una estructura político-administrativa unificadora. Muchos de los trabajos sobre la Romanización corresponden a estudios locales o regionales, y significativamente las zonas menos romanizadas (Galicia, Asturias, País Vasco) han suscitado muy particular atención. La Galicia romana cuenta ya con varios estudios de conjunto, obra de especialistas tanto españoles como extranjeros. Lo mismo ocurre con las comarcas astures. Otras zonas bien atendidas han sido Cataluña, el valle del Ebro y el área levantina y murciana. Lo mismo las antiguas Bética y Lusitania, aunque para la primera no contemos con obras de síntesis al estilo de la clásica de Thouvenot, en buena parte ya superada. Por el contrario la Meseta Central ha sido largo tiempo olvidada. Estos estudios regionales son imprescindibles para acometer en el futuro cualquier historia general de la presencia romana en Hispania.

La otra perspectiva renovadora tiene que ver con la mayor atención prestada hacia ámbitos históricos antaño casi totalmente desatendidos. La Historia se sensibiliza ahora respecto a mentalidades y actitudes de los protagonistas históricos colectivos: el papel de la mujer, de las asociaciones populares, de las minorías marginadas (esclavos, libertos, etc.). Similares consideraciones pueden hacerse sobre el importante tratamiento histórico dado en nuestro tiempo a aspectos como el trabajo, la familia y los sistemas de parentesco y organización social, las formas de hábitat y la explotación económica del medio físico, la vida privada, los usos gastronómicos, la actitud ante la muerte (la Arqueología de la Muerte, tan atendida ahora), las creencias y comportamientos religiosos de los diversos grupos sociales, etc., a través de los cuales se expresa la evolución de las mentalidades, la compleja trama de las relaciones humanas, la vida material. Esa mayor focalización hacia los diversos componentes dinámicamente integrados en el tejido social, las que han venido a llamarse «realidades de larga duración», sustanciales fuerzas motrices de la Historia, también ha llegado a los estudios sobre la Hispania Romana como veremos. Todo ello refleja la escala de valores de una sociedad, como la nuestra, donde desde



la Segunda Guerra Mundial se han ido imponiendo los principios democráticos y el respeto a la igualdad y los derechos humanos.

Esta gran apertura y globalización de objetivos que la moderna investigación se ha marcado ha ido fomentando el diálogo interdisciplinar, en su momento estimulado por la escuela de los «Annales». Estamos ante una concepción de «lo social» como retícula de interacciones objetivas y subjetivas de diverso tipo, cuya explicación debe buscarse con el concurso de toda una serie de disciplinas, asumiéndose como logro definitivo la «explicación global» de esa Historia. Ello requiere una mayor coordinación entre los investigadores, coherencia y regularidad en las líneas de trabajo personales, planificación meditada y realista de objetivos prioritarios, definir líneas de investigación departamentales e interuniversitarias, desarrollar los institutos científicos, etc. Y también fomentar el espíritu de trabajo interdisciplinar, el conocimiento de las otras ciencias que pueden ayudar al historiador, algo ciertamente no facilitado por nuestras estructuras docentes y científicas, que a veces propician el distanciamiento académico e incluso generan susceptibilidades entre áreas de conocimiento que por su propia naturaleza son complementarias. La nueva forma de «hacer Historia» exige estimular proyectos entre diferentes universidades y estudios de Historia comparativa entre regiones, así como potenciar el acercamiento entre distintos campos de conocimiento, desde los que puede enriquecerse nuestra comprensión de los grandes problemas históricos.

3. La difusión de la labor investigadora.

Un capítulo trascendental para la investigación es la publicación de sus resultados. En términos generales el nivel de producción editorial en los últimos tiempos, cuantitativamente alto, adolece de deficiencias cualitativas. Sigue siendo dificultoso publicar monografías históricas o tesis doctorales, al no existir las adecuadas colecciones universitarias y ser muy desigual el funcionamiento de los servicios de publicaciones de las universidades, o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (por ejemplo, una de nuestras revistas clásicas sobre la Antigüedad, «Archivo Español de Arqueología»), afectados por las limitaciones presupuestarias.

Bien es verdad que buena parte de la producción historiográfica, en la que los trabajos de Historia Antigua han tenido cada vez más acogida, ha encontrado salida en la labor de mecenazgo cultural ejercido por instituciones extrauniversitarias, bien públicas



o privadas. Entre las primeras tanto las comunidades autonómicas, como diputaciones, ayuntamientos, academias u otras entidades locales han ejercido una importante labor editorial, pero a menudo no con una óptica abierta, sino con criterios restrictivos, acogiendo esencialmente temas acordes con su proyección regional o local. Otras veces dependemos de un universo editorial cuyas exigencias de rentabilidad no encajan siempre con las necesidades científicas. Asimismo no se traducen, o se hace demasiado tarde, obras capitales de la bibliografía extranjera. Conocido es lo que tardó en aparecer la edición castellana de la clásica obra del Prof. R.Syme «La Revolución Romana». No obstante, ya se han ido traduciendo algunas colecciones extranjeras interesantes, como «Pueblos y Civilizaciones. Historia General» de Ed.Akal, la «Historia Oxford del Mundo Clásico» de Alianza Ed. o la «Historia del Mundo Antiguo» de Ed.Taurus entre otras.

El panorama editorial español de estos últimos tiempos, por lo que a publicaciones históricas se refiere, se ha caracterizado entre otros fenómenos por la proliferación de obras generales de Historia de España, o bien Historias Universales, dentro de las cuales han tenido siempre cabida a mayor o menor nivel las visiones sintéticas de nuestra Hispania Romana. Editoriales como Alfaguara, Gredos, Cátedra, Labor, Rialp, Planeta, Océano o Historia-16, por citar algunos ejemplos, han hecho sus particulares aportaciones en este terreno, sin olvidar la reedición de la monumental «Historia de España» que antaño propulsara R. Menéndez Pidal. Una parte destacada del profesorado universitario español ha participado en su elaboración.

Aunque tratándose de contribuciones de desigual calidad, a menudo muy criticadas, no debemos minusvalorar lo que han significado como esfuerzo colectivo de síntesis y demostración del nivel de madurez que ha ido adquiriendo nuestra historiografía. Al margen de su utilidad como obras de consulta o referencia cara a la formación docente e investigadora, han permitido evaluar en qué nivel de conocimiento nos encontramos, y lo que nos queda por recorrer.

También han servido para consolidar la proyección social de la Historia, respondiendo a una sed de ilustración popular motivada tanto por la coyuntura política, como por la elevación de los niveles culturales. No quiero dejar de señalar aunque sea brevemente este aspecto. Muchas revistas de divulgación histórica aparecidas en los últimos tiempos han contribuido a lo mismo («Historia-16»,

«Revista de Arqueología», etc.). Los temas concernientes a la Hispania Romana han sido tratados a menudo en ellas. A fin de cuentas es aquella parte más lejana de nuestra Historia muchas de cuyas herencias todavía están presentes en nuestra personalidad cultural, que han contribuído decisivamente a modelar.

En el mismo sentido debe recordarse que los medios de comunicación, y de forma especial algunas series televisivas, han proyectado sobre su auditorio la imagen de una Hispania Romana, que a menudo se presenta como paradigma de poder político y espectaculares realizaciones monumentales. Sin embargo, sus contenidos han carecido a menudo del asesoramiento científico adecuado, al ser la Historia en general un campo donde el intrusismo profesional o la erudición trasnochada suelen ser corrientes. También en algunos medios universitarios (Vitoria, Barcelona, Córdoba, etc.) se han organizado ciclos cinematográficos para analizar las interpretaciones que se han hecho de la Antigüedad a través del «Séptimo Arte», de modo particular el «cine de romanos», género también denominado «peplum», sobre el que han salido a la luz recientemente algunas monografías específicas. Asimismo se están realizando por diversas instituciones vídeos sobre la Hispania Romana, a fin de suministrar materiales visuales que hagan más fáciles y atractivas las tareas docentes o simplemente su cómoda divulgación.

También a esta amplia proyección del legado que nos dejó la Hispania Romana, sin olvidar sus componentes culturales autóctonos, a su exacta y documentada apreciación por parte de la sociedad en general, han contribuído de modo elocuente ciertas exposiciones que tuvieron en su momento copiosa propaganda y gran resonancia popular, por ejemplo las dedicadas a los astures, a las obras públicas y a los bronces romanos, la que más recientemente se ha celebrado en Roma sobre la Hispania Romana en general (1997), con notable eco en los ambientes científicos, y la que actualmente tiene como protagonistas a los pueblos ibéricos (París, Barcelona, Bonn). Estos eventos han sido complementados con la edición de cuidados y bien ilustrados catálogos. Que algunas de esas exposiciones hayan sido llevadas fuera de nuestras fronteras, no es sino claro testimonio del progresivo interés que nuestra Antigüedad está suscitando en otros lares culturales europeos, lo que se debe, entre otros factores, al auge y proyección internacional que va adquiriendo ya la Historia Antigua española. En estos momentos se está preparando otro ambicioso proyecto auspiciado por nuestro Ministerio de Educación y Cultura, una magna expo-



sición sobre la «Hispania Romana», que recorrerá diferentes sedes (se anuncian Zaragoza, Córdoba y Mérida), y en cuyo catálogo está colaborando un extenso equipo de especialistas.

Otro fenómeno significativo ha sido el de las historias regionales o locales, que han proliferado por doquier, respondiendo a los nuevos horizontes ideológicos propiciados por la articulación autonómica de España y la valoración de su pluriforme configuración histórica. Historias generales de Andalucía o de Galicia, de Asturias o de Castilla-León, por mencionar sólo algunos ejemplos ilustrativos, han acogido capítulos relativos a la etapa romana. Patrocinadas frecuentemente por entidades políticas autonómicas, provinciales o municipales, pocas provincias o comunidades carecen ya de estas síntesis históricas. En la misma línea cabe señalar aquellas publicaciones que se han hecho eco de diversas efemérides nacionales, regionales o locales, que por lo que respecta a la Hispania Romana tienen ya la venerable categoría de bimilenarios.

Otro capítulo importante son las revistas. En los últimos tiempos, además de las tradicionales revistas de Historia, han aparecido varias dedicadas a la Antigüedad, que recogen numerosos trabajos sobre la Hispania Romana. Constituyen una abigarrada lista, a saber: *Gerión*, *Corduba*, *Habis*, *Memorias de Historia Antigua*, *Studia Historica*, *Baetica*, *Lucentum*, *Faventia*, *Gallaecia*, *Saguntum*, *Hispania Antiqua*, *Minus*, *Anas*, *Durius*, *Gades*, *Espacio*, *Tiempo y Forma*, *Antigüedad y Cristianismo*, *Florentia Iliberritana*, *Veleia*, *Polis*, etc. El problema es que algunas de tales publicaciones, al no tener garantizada una financiación adecuada y regular, sufren altibajos y retrasos, pese al generoso esfuerzo de sus promotores. Incluso en ciertos casos han llegado a desaparecer, tras una corta singladura de pocos números. Algunas de ellas están sostenidas por universidades, facultades o colegios universitarios, otras están financiadas por museos o entidades autonómicas, provinciales o locales, que editan con los condicionamientos ya apuntados, pero con una regularidad y respaldo económico, de los que carece paradójicamente una de las revistas «clásicas» españolas dedicadas a la Antigüedad, *Archivo Español de Arqueología*, que ha padecido notables dificultades.

Como consecuencia de muchos factores que se han ido apuntando (crecimiento del número de profesores universitarios e investigadores de otras instituciones -así el C.S.I.C.- dedicados a la Historia Antigua, la mayor atención a la investigación, multiplica-

ción de las publicaciones, etc.), el panorama bibliográfico concierne a la Hispania Romana ha crecido notablemente, lo que ha hecho necesaria la publicación de recopilaciones que permitan abarcarlo de forma global, o bien mantener una información periódica de las novedades. En este sentido cabe valorar positivamente obras como el suplemento bibliográfico dedicado a la Hispania Romana por la revista *Hispania Antiqua*, o más recientemente la «Bibliografía de los Estudios Clásicos en España» auspiciada por la Sociedad Española de Estudios Clásicos. Crónicas periódicas quinquenales sobre «Histoire et archéologie de la Péninsule Ibérique antique» han aparecido en la «Revue des Études Anciennes» de Burdeos.

Junto a la multiplicación de publicaciones, el otro gran fenómeno demostrativo de la eclosión registrada en los últimos tiempos por los estudios históricos en España, y de la cada vez más valorada necesidad de comunicación científica, no sólo con los investigadores españoles, sino con los colegas extranjeros, ha sido la proliferación en los setenta, y sobre todo a partir de los ochenta, de congresos, coloquios, simposios, etc. Por lo que respecta a la Hispania Romana, cada vez son más los estudiosos de allende nuestras fronteras que, por cultivar muchos de sus temas dentro de su campo de investigación habitual, acuden periódicamente a ellos y publican en nuestras revistas. Los hay especialmente italianos, portugueses, alemanes, franceses, ingleses, incluso norteamericanos, canadienses y de otras nacionalidades.

Hasta hace pocos años solamente teníamos algunos congresos nacionales regulares, como los de Arqueología o los de Estudios Clásicos, con una larga y fecunda singladura, y poco más. Y, desde luego, ningún tipo de convocatorias más específicas sobre aspectos temáticos de la Hispania Romana o sobre las ciencias instrumentales de la Historia Antigua. Ahora contamos, por lo pronto, a título general con los Congresos Peninsulares de Historia Antigua (celebrados ya tres, en Santiago, Coimbra y Vitoria), y con otras convocatorias más recientes, como las «Revisiones de Historia Antigua» auspiciadas por la Universidad del País Vasco, los coloquios sobre «La Bética en su problemática histórica» de la Universidad de Granada, etc. En este papel promotor de las actividades investigadoras debemos destacar el papel que junto a la Universidad está desempeñando el Centro de Estudios Históricos del C.S.I.C., o instituciones de solera como la Sociedad Española de Estudios Clásicos, con numerosas delegaciones regionales y locales. Ciertamente las instituciones oficiales a todos los niveles,



desde el nacional al autonómico, provincial o local, están apoyando eficazmente tales actividades con fondos económicos y prestaciones de otra índole. Y lo mismo cabe decir de numerosas entidades privadas, de carácter empresarial o financiero (por ejemplo la andaluza «Cajasur», editando los numerosos volúmenes de los varios congresos y coloquios de Historia de Andalucía), o bien fundaciones (así la Fundación Pastor de Estudios Clásicos), aunque falte en España una «Ley del Mecenazgo», en curso de elaboración, que regule este capítulo de la promoción cultural que debe desarrollarse todavía más.

En línea con las inquietudes conmemorativas y las delimitaciones y sentimientos regionales o localistas ya señalados, los estudios sobre la Hispania Romana, a nivel de ponencias o comunicaciones, han encontrado regularmente cabida en congresos históricos generales dedicados al País Vasco, Castilla-La Mancha, Andalucía, País Valenciano, etc. Provincias como Zamora, Palencia, Salamanca, etc., han tenido igualmente sus propios congresos. Sería asimismo prolijo enumerar la gran cantidad de ciudades y pueblos que con el apoyo de sus instituciones locales han organizado coloquios o ciclos de conferencias donde se ha analizado la historia local, con apartados especiales para los siglos romanos. Más específicamente la Bética ha centrado la atención de reuniones científicas celebradas en Almería y Sevilla, y ha constituido la parte más sustancial de las aportaciones incluídas en el I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía celebrado en Córdoba.

Luego tenemos los congresos, simposios y reuniones científicas que han abordado las cuestiones más emblemáticas de la investigación actual sobre la Hispania Romana. Una de ellas es el papel de la ciudad. Bimilenarios de algunas ciudades romanas como Lucus Augusti (Lugo), Calagurris Iulia (Calahorra), Emerita (Mérida), Urso (Osuna) o Astigi (Ecija) han sido celebrados con congresos y publicaciones. Capital fue en su momento la celebración del Symposium de Ciudades Augústeas (Zaragoza, 1976). Más reciente es el congreso sobre «Les villes de Lusitanie romaine. Hiérarchies et territoires» (Talence, 1988).

Otro apartado importante lo constituye el poblamiento rural y el territorio, objeto entre otras de dos convocatorias recientes, la mesa redonda internacional sobre «Medio rural en Lusitania romana», organizada por la Universidad de Salamanca y la Casa de Velázquez, en colaboración con el CNRS francés, y el congreso «Colonia, colonización y paisaje en la Antigüedad Clásica» bajo los



auspicios de la Universidad Autónoma de Barcelona. En Toledo se celebró otro congreso sobre «La Península Ibérica en la Antigüedad. Imagen de un territorio».

Importantes capítulos de la economía de la Hispania Romana han sido epicentro de convocatorias científicas específicas, como las dedicadas a la producción y comercio del aceite (Sevilla) y del vino (Badalona). El papel de las comunicaciones romanas ha sido objeto de un encuentro sobre «El territorio y las comunicaciones», celebrado en Lisboa en 1989 bajo el patrocinio de la Fundación Gulbenkian, y el simposio sobre «La red viaria en la Hispania Romana» de Tarazona (1987), amén de algunas sesiones en los «Congresos de Caminería Hispánica». La Via Augusta ha sido particularmente analizada en el seno del coloquio «Voies romaines du Rhône à l'Ebre» celebrado en la universidad de Perpignan (1989).

Otros aspectos temáticos relativos a la Hispania Romana han tenido también sus particulares congresos y publicación de actas: la religión romana, el teatro, indigenismo y romanización, etc. Lo mismo podemos decir con relación a las fuentes sobre la Hispania Romana. Las epigráficas han sido analizadas en encuentros científicos como los patrocinados por la Universidad de Burdeos sobre «Epigraphie hispanique. Problèmes de méthode et d'édition», la Universidad de Zaragoza sobre «Roma y las primeras culturas epigráficas del Occidente mediterráneo» o la Sociedad Española de Estudios Clásicos (Sevilla) sobre «Epigrafía Jurídica. Roma y las provincias: Realidad administrativa e ideología imperial», el C.S.I.C. sobre la «Tabula Siarensis» o los Coloquios Internacionales de la A.I.E.G.L. (Asociación Internacional de Epigrafía Griega y Latina) dedicados a la epigrafía jurídica y la organización de las ciudades de la Hispania Romana (Pamplona, 1987; Sevilla, 1996).

Capítulo que resultaría inabarcable sería el de los numerosos ciclos monográficos que, centrados total o parcialmente en diversos aspectos de la Hispania Romana, son periódicamente ofrecidos por las universidades en el marco de sus actividades de extensión universitaria o cursos de verano (Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» (en sus diferentes sedes), Gijón, Avila, San Sebastián, Almuñécar, El Escorial, etc.), o bien por museos, instituciones privadas, centros de investigación foráneos (así los seminarios sobre Historia y Arqueología de la España antigua en la francesa Casa de Velázquez de Madrid), etc. Muchos de esos cursos son una inmejorable oportunidad para facilitar la movilidad



temporal del profesorado, acercando los resultados de sus investigaciones a otros lares.

Numerosos congresos, coloquios, cursos, seminarios, etc., sobre la Hispania Romana registran, como indicamos, una importante asistencia de especialistas procedentes de otros países. Es este uno de los varios «síntomas» de la apertura internacional que nuestros estudios históricos han ido experimentando en los últimos tiempos. Un tradicional exponente de nuestro retraso en el campo del conocimiento histórico ha sido precisamente la escasez de contactos con investigadores de fuera de nuestra fronteras, aunque sí ha sido normal nuestra dependencia de las líneas de investigación marcadas desde fuera. Durante muchos años nuestra presencia en proyectos y reuniones científicas internacionales se ha resentido tanto de ancestrales actitudes exclusivistas como de falta de medios. Ello no ha impedido que, correlativamente, esa misma comunidad científica extranjera, a veces poco receptiva a nuestra propia producción histórica, cuando no claramente ignorante de ella, pero consciente de la importancia que la documentación aportada por nuestro suelo tiene para la Historia de Roma, y no sólo de la Romanización hispana, haya asumido actitudes en casos puntuales no carentes de ciertos tonos «colonialistas», que felizmente han sido superadas en aras de una equitativa y corresponsable colaboración.

Los profesionales de la Historia Antigua española están cada vez con más asiduidad presentes en las convocatorias científicas y proyectos internacionales, y son acogidos habitualmente por las instituciones de otros países. Sus trabajos de investigación empiezan a frecuentar las revistas de primera fila en el ámbito de la Historia Antigua, como *Latomus*, *Athenaeum*, *Chiron*, *Z.P.E.*, etc. Que se conozca y valore fuera de nuestras fronteras el avance de la Historia Antigua en España, a pesar de todos los obstáculos institucionales y científicos, que se promuevan desde nuestro país proyectos de alcance internacional, son retos que están ya perfectamente asumidos, y en pro de ello se están dando pasos agigantados.

El historiador no puede nunca inhibirse ante su entorno cultural. La historiografía española también busca su «integración europea», y en este sentido la situación ha cambiado desde los años ochenta sensiblemente, y por supuesto para bien. Empezaré por decir que nuestro país fue ya sede en 1974 del VI Congreso Internacional de la Federación de Sociedades de Estudios Clásicos, y en 1990 del XVII Congreso Internacional de Ciencias Históricas. También ha recibido a la XLI «Session de la Societé Internationale



Fernand de Visscher pour l'Histoire des Droits de l'Antiquité» (1987) y al XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica celebrado en Tarragona (1993). Pero la relación podría multiplicarse con numerosas convocatorias científicas que, vinculadas de una u otra forma con la Hispania Romana, han tenido nivel internacional. Alternativamente se han ido celebrando en España e Italia los coloquios histórico-arqueológicos hispano-italianos, con notable presencia de especialistas de ambos países. Tarragona acogió en 1988 un coloquio internacional sobre epigrafía, culto y sociedad en Occidente. Y el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid organizó otro de gran proyección sobre «Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit» (1987).

Son solamente algunos ejemplos ilustrativos de una relación que podría ampliarse más. Como significativas de esa presencia de nuestra investigación en los ámbitos internacionales son igualmente las campañas de excavación que profesores españoles llevan a cabo en el Monte Testaccio y el Foro de Roma, lo mismo que en la ciudad de Ostia y otros enclaves. En la capital de Italia tenemos presencia institucional constante a través de la Escuela Española de Historia y Arqueología, un ejemplo a seguir para asentar aún más nuestra gradual integración en los circuitos científicos europeos. También nuestros jóvenes investigadores en Historia Antigua ven ya como algo natural efectuar estancias más o menos prolongadas en importantes centros de investigación tanto europeos (Alemania, Francia, Inglaterra, Italia) como de los Estados Unidos. Y sus tesis doctorales y líneas de estudio van abandonando la exclusiva orientación regional o nacional, ampliándose a otros espacios de lo que fue el Imperio Romano, o a los grandes problemas que le afectan.

Otra prueba elocuente de nuestra apertura científica hacia el exterior lo constituye la paulatina integración de investigadores españoles en algunos importantes proyectos internacionales que guardan directa relación con la Hispania Romana. Así el Proyecto P.E.T.R.A.E. («Programa de Grabación, Tratamiento y Análisis Automático en Epigrafía»), dirigido desde el Centro Pierre Paris de la Universidad de Burdeos III, la «Réseau Scientifique Européen Paysages antiques et structures rurales» coordinada desde la Universidad de Besançon, el proyecto «Tabula Imperii Romani», del que han aparecido recientemente las primeras hojas correspondientes a la Península Ibérica, o la reedición del «Corpus Inscriptionum Latinarum».



De forma correlativa, dentro de esta renovadora «transición» hacia los modernos planteamientos que la Historia de España debe en estos tiempos asumir, es significativa y valiosa, y merece por tanto ser destacada positivamente, la atención prestada a la Hispania Romana por toda una acreditada legión de estudiosos extranjeros. Esa proyección hacia los temas hispánicos desde la intelectualidad de muchos países europeos y americanos tiene ya una sólida singularidad a sus espaldas, y en el caso concreto de nuestra Historia Antigua se nutre de nombres que en su momento dejaron una huella historiográfica importante, como el alemán Schulten, el inglés Bonsor o los franceses Paris y Engel. En los últimos decenios esa atención cada vez más creciente ha contribuido de modo decisivo tanto a reivindicar la integración europeísta de nuestra Historia, como a dignificar la labor historiográfica realizada dentro de nuestro país, estimulando el estudio desde ambos flancos y bajo nuevos perfiles.

En este sentido, y por lo que afecta al conocimiento de nuestra Antigüedad, cabe resaltar el importante papel ejercido por entidades de investigación extranjeras en España con amplia solera, como la Casa de Velázquez o el Instituto Arqueológico Alemán ya citados, que han propiciado los contactos profesionales a través de seminarios y mesas redondas, y fomentado numerosos estudios y publicaciones sobre la Hispania Romana. Además, la institución francesa ha desarrollado numerosas campañas arqueológicas en la ciudad de Baelo, y la germánica en enclaves tan interesantes como Munigua, ambas localidades en la Bética. Las «Mélanges de la Casa de Velázquez» y las «Madrider Mitteilungen», órganos de difusión científica de ambas entidades, con reiterada presencia de investigadores españoles en sus páginas, son dos revistas de reconocimiento internacional.

También son cada vez más los investigadores extranjeros que, trabajando sobre temas de la Hispania Romana, publican sus resultados en revistas científicas de nuestro país. Con ello se está superando una situación tradicional de minusvaloración, cuando no de franco desconocimiento, fuera de nuestras fronteras de lo que Hispania realmente significó en el contexto del Imperio Romano, de la importancia que tiene la documentación que su suelo tan generosamente ofrece para la reconstrucción de las grandes cuestiones históricas. Y eso que las primeras recopilaciones documentales importantes para nuestra Historia Antigua fueron obra de extranjeros, así el volumen II del mencionado «Corpus Inscriptionum Latinarum», el tan conocido coloquialmente como C.I.L., obra de



E. Hübner, o las «*Fontes Hispaniae Antiquae*» de A. Schulten. A ello se unió el olvido durante mucho tiempo de todo lo que sobre la Hispania Romana se había investigado en nuestro país, a causa de nuestra desconexión con los circuitos culturales europeos y el exilio de prestigiosos investigadores (Sánchez Albornoz, Bosch Gimpera, etc.) tras la guerra civil. Pero a tenor de muchas de las circunstancias indicadas este panorama ha cambiado sensiblemente. Y son ahora numerosos los investigadores franceses, alemanes, italianos y portugueses principalmente, pero también ingleses, norteamericanos, canadienses y de otras nacionalidades, que están realizando contribuciones decisivas al mejor conocimiento de lo que fué la Hispania Romana. Algunas de las más importantes obras de conjunto aparecidas en los últimos tiempos (romanización, minería, culto imperial, comunicaciones, ejército, administración municipal, etc.) se deben a ellos. Universidades y otros organismos públicos están fomentando su presencia entre nosotros, manteniendo convocatorias de ayudas específicas para estancias de investigadores extranjeros en España.

Un último apunte debemos también hacer con respecto a la cada vez más frecuente presencia de los historiadores españoles en las universidades del mundo iberoamericano, no sólo de quienes cultivan la Historia de América, lo que por obvias razones ha sido tradicional, sino de otros campos, entre ellos la Historia Antigua. A partir del *annus mirabilis* de 1992 sobre todo, programas de intercambio como «Intercampus» y numerosos convenios entre universidades están acercando a profesores y alumnos de nuestros respectivos países. En el caso concreto de la Historia Antigua el hecho debe tener importantes consecuencias, dada la escasa tradición de tales estudios en aquellos ámbitos universitarios. Cabe, no obstante, hacer excepciones muy significativas, por ejemplo el «Instituto de Historia Antigua y Medieval» de la Universidad Central de Buenos Aires, creado por Claudio Sánchez Albornoz, que mantiene unos prestigiosos «Anales», o la «Semana de Estudios Romanos» de la Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Ya empezamos a ver algún que otro doctorando de aquellas tierras que vienen a hacer sus tesis a España sobre temas de Antigüedad. Y cada vez son más frecuentes los profesores españoles de Historia Antigua invitados a aquellas universidades para dictar cursos y conferencias. Indudablemente la conexión de los centros académicos y científicos iberoamericanos con los avances y novedades que va registrando la Historia Antigua europea pasa indefectiblemente por las universidades y otras instituciones españolas.



4. Las disciplinas auxiliares de la Historia Antigua y la renovación documental.

Una de las causas fundamentales del notable giro experimentado por los estudios sobre la Romanización en los últimos años ha sido la utilización integral, interrelacionada y metodológicamente progresista de todas las fuentes existentes. Ello ha dado su propia personalidad a Hispania, no convirtiéndola en secundario apéndice de la Historia del Imperio Romano, al aplicarle por simple extensión lo que conocemos en otras partes. Este avance se ha visto facilitado por el espectacular incremento de la documentación, lo que se debe no sólo a las revisiones y reinterpretaciones de los datos ya conocidos, sino a la gran cantidad de yacimientos excavados cada año, cientos de nuevas inscripciones, numerosos hallazgos de tesoros monetales, etc.

El «problema de las fuentes» condiciona al máximo la labor del historiador de la Antigüedad. Sabido es que nuestra documentación es escasa, discontinua en tiempo y espacio, de desigual importancia. De ahí que para la Historia Antigua la obtención de nuevos documentos o la reinterpretación de los ya conocidos y analizados sea primordial para arrojar nueva luz sobre cuestiones mediana o nulamente definidas. Hay que exprimir al máximo los datos, a menudo se vuelve sobre testimonios archiconsiderados. No podemos, en suma, tener un concepto restrictivo de fuente, lo hemos debido ampliar hasta los máximos límites. Trabajamos en una dependencia absoluta respecto a lo que documentos aportan, cualquier dato puede tener utilidad por sí mismo o en correspondencia con otros.

Otra cuestión fundamental que se nos plantea es saber hasta qué punto nuestro fragmentario conocimiento del pasado nos permite acercarnos realmente a los hechos históricos. A la problemática documental se añade, por tanto, la siempre palpitante cuestión del método con el que tales datos deben ser tratados para adquirir una visión lo más aproximada y completa de dicho pasado.

Para muchos historiadores lo primordial es aumentar nuestro caudal documental, y hacer asequible los datos mediante ediciones y *corpora*. Otros insisten en que lo importante es hacer un uso correcto de nuestra información mediante el aparato metodológico apropiado. Entre éstos hay quienes, una vez ante las fuentes, elaboran la metodología que estiman más adecuada para utilizarlas. Otros han visto una posibilidad de ampliar los horizontes de la

Historia Antigua aplicando modelos teóricos de investigación tomados de las Ciencias Sociales, para explicar los fenómenos políticos, sociales, económicos, etc., sirviendo en tal caso las fuentes para corroborarlos. Como señala el Prof. Alföldy, el problema de unos es que las fuentes son insuficientes y hasta confusas; y el de los otros que la Historia nunca se repite invariablemente.

Pero ningún historiador de la Antigüedad puede evitar que las fuentes sean un irrenunciable punto de partida para cualquier investigación. Ello no significa que los planteamientos, terminología y aparato conceptual de las Ciencias Sociales no sirvan para hacer Historia Antigua. Es la vía más plausible para avanzar, por ejemplo, en el conocimiento de las estructuras sociales del Imperio Romano. Pero método y teoría no pueden reemplazar a las fuentes de que carecemos. De ahí que su incremento constituya condición imprescindible para el avance de nuestra ciencia histórica.

La complejidad de las fuentes para la Historia Antigua es tan grande, que cada uno de sus tipos ha generado disciplinas muy especializadas con su propia metodología, su forma particular de interrogar los datos e interpretar sus contenidos. Esas ciencias instrumentales (Filología Clásica, Epigrafía, Numismática, Arqueología) han prestado en los últimos decenios una contribución decisiva al mejor conocimiento de la Hispania Romana. El historiador debe conocerlas todas y acceder a sus resultados. Esa mutua imbricación hace complejo a veces el definir dónde está la propia «especificidad» de la Historia Antigua como ciencia. Pero la colaboración interdisciplinar se hace imprescindible para cualquier proyecto de investigación. El historiador debe contrastar todos esos datos, pero interpretándolos en el conjunto de la reconstrucción histórica que debe asumir como presupuesto ineludible.

En este sentido las recopilaciones de fuentes, a menudo dispersas, a fin de acceder a los datos bien clasificados con rapidez y facilidad, resultan imprescindibles para el avance de la Historia Antigua. Y ésto se ha hecho notar últimamente de forma muy especial por lo que respecta al conocimiento de la Hispania Romana. Los tradicionales repertorios de fuentes de que se han beneficiado los historiadores durante mucho tiempo han quedado ya superados y están requiriendo una pronta actualización, dado el notable incremento de los datos y los modernos criterios aplicados a la edición de documentos. Ésto es incluso patente por lo que afecta a las fuentes literarias, pues aunque tal documentación sobre la Antigüedad se incrementa muy parcamente (por ejemplo, los ha-



llazgos papirológicos), siempre cabe que cada generación de historiadores, abordando las fuentes convencionales con preguntas y planteamientos innovadores, obtenga de ellas nuevas respuestas.

No hace muchos años (1987), con la publicación del volumen VII dedicado a Pomponio Mela, Ptolomeo y Plinio, se ha culminado la edición de las «*Fontes Hispaniae Antiquae*» que iniciara hace ya muchos años A.Schulten. Ahora mismo se está trabajando en el denominado «Proyecto Fontes», propulsado por el Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense. La idea es ofrecer a los historiadores una edición crítica de las fuentes antiguas relativas a Hispania, revisándolas a la luz de los nuevos datos epigráficos, arqueológicos, etc. Abarcará unos veinte volúmenes, con texto original latino o griego, traducción y comentario filológico e histórico, más índices y bibliografía. A tal objetivo está dedicado un amplio equipo interdisciplinar de filólogos e historiadores. Importante es resaltar que se van a incorporar textos nuevos no aportados por la edición de Schulten. Muchas de las fuentes literarias sobre la Hispania Romana están apareciendo traducidas en la colección de autores clásicos de la Editorial Gredos, que pretende ser exhaustiva, al estilo de la inglesa Loeb Classical Library o la serie francesa de Belles Lettres, aunque tiene el defecto de no tratarse de ediciones bilingües.

En virtud de la apremiante necesidad que el historiador de la Antigüedad tiene de aumentar su caudal documental, creo que no debe olvidarse reseñar aquí, por los datos que están aportando para la Hispania Romana, la valoración prestada a las fuentes literarias (también a las arqueológicas) medievales, tanto cristianas como árabes. Igualmente se está prestando particular atención a la Historiografía desde el siglo XVI en adelante, los libros de viajes, obras eruditas, etc., para identificar itinerarios, fronteras, circunscripciones administrativas, núcleos de población, etc. En 1988 se celebró el I Congreso Internacional de Arqueología e Historia Antigua Española (siglos XVIII-XX). Muchos manuscritos y obras publicadas en esas centurias han prestado también un servicio importante a la documentación epigráfica, al aportar inscripciones inéditas, permitir el cotejo de lecturas difíciles o dudosas, copias, interpolaciones, etc.

Otro capítulo trascendental lo constituye la Epigrafía. Como disciplina ha estado vinculada en España institucionalmente a la Arqueología, aunque de hecho ha sido cultivada principalmente por los historiadores, y en menor medida por algunos filólogos



clásicos. Al igual que la Numismática, no se ha potenciado como área de conocimiento universitaria con suficiente entidad académica salvo excepciones, como ocurre en la Universidad Complutense de Madrid, donde existe una cátedra, y algunas plazas específicas en otras universidades.

La Epigrafía latina correspondiente a la Hispania Romana es la más abundante y más estudiada, y lo primero que debemos destacar al respecto es el incremento importantísimo experimentado por la información epigráfica en los pasados decenios. Ello se ha debido en parte a ciertos factores coyunturales, como la amplia labor de renovación urbanística realizada en muchas ciudades españolas que ha supuesto, al efectuar profundos trabajos de cimentación de edificios, el hallazgo casual de numerosos epígrafes, si bien es verdad que muchos han sido destruidos o han acabado en manos de traficantes y coleccionistas. También al restaurarse o derribarse inmuebles antiguos han aparecido inscripciones romanas usadas antaño como materiales de construcción. Asimismo en el ámbito rural los trabajos de remoción de tierras, con el uso del arado de reja profunda, han permitido sacar a la luz muchos epígrafes.

Ese importante crecimiento de la información epigráfica ha hecho, por lo pronto, imprescindible acometer la reedición del volumen II y suplementos del «Corpus Inscriptionum Latinarum» aparecido en 1869 (más el complemento de «Ephemeris Epigraphica»), y ha motivado igualmente la multiplicación de publicaciones de diversa índole. De las seis mil inscripciones de la primitiva edición hemos pasado a disponer ahora de unos veinte mil textos. Con posterioridad al C.I.L. muchas inscripciones hispanas han sido recopiladas regularmente por provincias romanas en «L'Année Épigraphique», fundado en 1888 por R.Cagnat y auspiciado por el C.N.R.S. de Francia. Durante unos años funcionó «Hispania Antiqua Epigraphica», aunque los epígrafes estaban a menudo mal publicados y sin ilustraciones. En Portugal tenemos desde 1982 el «Ficheiro Epigrafico». Y a partir de 1989 hemos contado en España con una publicación periódica, «Hispania Epigraphica», preparada por el Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense.

Un primer intento de ofrecer un *corpus* epigráfico sistematizado y asequible, incluyendo numerosos epígrafes dispersos en publicaciones anteriores, lo constituyó la obra de J.Vives, «Inscripciones Latinas de la España Romana» (1971), que debe valorarse por el servicio que prestó pese a sus deficiencias. En los ochenta, como



indicamos, se ha acometido la reedición del C.I.L., II, bajo el patrocinio de la Academia de Berlín y la «Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik», con la participación conjunta de colegas alemanes y españoles, así como franceses, portugueses, etc. Una primera etapa (1981-1986) ha sido la elaboración de los ficheros de datos, organizados por ciudades antiguas y provincias modernas. Una copia de ese material, actualmente en Munich, ha quedado depositada en el «Centro de Documentación de Historia Antigua» creado por el Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense. De este fundamental y amplio proyecto han aparecido recientemente los nuevos fascículos correspondientes a los conventos Tarraconense y Cordubense, que entre otras innovaciones aportan documentación fotográfica inexistente en los volúmenes antiguos.

Una parte importante del antiguo y nuevo acopio epigráfico ha sido o está siendo también publicado en *corpora* parciales organizados por regiones (Inscriptions Romaines de Catalogne, Corpus de Inscriptions Romanas de Galicia, Corpus de Inscriptions Latinas de Andalucía (CILA), etc.), provincias o ciudades (Munigua, Clunia, Saguntum, Segóbriga, Valentia, etc.). Incluso por *conventus* romanos, como las «Inscrições romanas do Conventus Pacensis», o por temas, como el «Corpus de Inscripciones Deportivas de la España Romana». Casi todas las provincias españolas tienen ahora sus propios repertorios epigráficos, si bien las publicaciones adolecen de desigual calidad, dada la ausencia de criterios de publicación uniformes, las deficientes ilustraciones en muchos casos, etc. De las capitales de provincias romanas Tarraco tiene su *corpus* epigráfico particular, al igual que Emérita, éste aún sin publicar, y el de Corduba lo tenemos ya en el nuevo fascículo II²/7 del C.I.L. (1995). También algunos museos han editado sus fondos epigráficos. Prácticamente todas las revistas que acogen trabajos sobre la Hispania Romana presentan continuamente nuevas inscripciones, pero también muchas de ellas han sido dadas a conocer en algunas de las más importantes revistas extranjeras de Historia Antigua o Epigrafía (Epigraphica, Z.P.E., etc.). Muy cuidadosos y útiles estados de la cuestión sobre «El progreso de la Epigrafía romana en Hispania» han sido presentados periódicamente por la Prof^a. C.Castillo en los congresos internacionales de epigrafía griega y latina (el más reciente abarca el período 1988-1992), prosiguiendo la labor del Prof. D'Ors en convocatorias anteriores.

Mencionar al Prof. D'Ors significa traer a colación de inmediato un apartado, como es la Epigrafía jurídica, al que nuestro ilustre investigador dedicó una obra fundamental hace ya años, «Epigrafía Jurídica de la España Romana» (1953). Si ese libro fuera ahora reeditado, se enriquecería con las aportaciones espectaculares y trascendentales que Hispania, y de forma particular el solar de la antigua Bética, ha proporcionado en los últimos años en dicho capítulo. La aparición en un corto período de tiempo de una serie de interesantísimos broncees jurídicos ha focalizado la atención científica internacional hacia la Hispania Romana, cuya documentación es ya clave para ilustrar cuestiones históricas básicas de la antigua Roma. Importantes partes de leyes municipales, como la de Irni, la más extensa copia que nos ha llegado de la *Lex Flavia Municipalis*, y fragmentos de otras (*lex Italicensis*, *lex Ostipponensis*, *lex Villonensis*, etc.), que se suman a las ya conocidas *leges* de Urso, Salpensa y Malaca; varias tablas de hospitalidad y patronato; *epistulae* imperiales; copias de decretos senatoriales (*Tabula Siarensis*, senadoconsulto *De Gneo Pisone patre*, la más reciente novedad, conocida en varias copias); la *deditio Alcantarensis* (Cáceres); la *Tabula Contrebiensis* (Contrebia Belaisca, Zaragoza), etc. Muchas de estas piezas bronceíneas proceden del comercio de antigüedades, uno de los más acuciantes problemas que afectan a la conservación de nuestro patrimonio histórico.

Algunos de estos documentos tienen el interés añadido de corresponder a un período histórico de la Hispania romana tradicionalmente escaso en testimonios epigráficos, la etapa republicana, ahora mejor ilustrada por nuevas inscripciones de gran interés, como la dedicación a Menrua (Minerva) de la muralla de Tarragona o los homenajes a patronos de Ampurias, sin olvidar las recientes revisiones de documentos conocidos desde hace tiempo, como el bronce de Ascoli sobre la *Turma Sallvitana* o el decreto de Paulo Emilio sobre liberación de siervos de la *Turris Lascutana*.

Las inscripciones romanas siguen continuamente apareciendo, y son la mejor puerta abierta a un futuro incremento y una plausible renovación de nuestros conocimientos históricos. Por añadidura, se están perfeccionando nuestras bases metodológicas, mejorando los criterios de datación de los epígrafes, regularizando las normas de publicación, mejorando el aparato gráfico, etc. También se presta mayor atención ahora a los soportes epigráficos: tipos de materiales pétreos, canteras de procedencia, artesanos, técnicas. Importantes novedades se han registrado en los últimos tiempos



por lo que afecta a la epigrafía rupestre, objeto de un reciente simposio internacional en Santiago (1992). Asimismo hay que destacar la aplicación de programas de tratamiento informático para la mejor utilización del amplio caudal de información epigráfica existente. Ya es factible acceder a través de «Internet» a algunas bases de datos.

Este crecimiento del volumen epigráfico ha permitido desarrollar en los últimos tiempos líneas de investigación apoyadas esencialmente en esta clase de datos. El material epigráfico, en combinación con otras fuentes, puede arrojar una información muy valiosa para la Historia demográfica y social o para aquilatar el alcance cultural de la Romanización. Podemos citar los estudios onomásticos y los de carácter prosopográfico sobre las élites provinciales en sus diversos niveles (senadores, caballeros, algunas *gentes* municipales), así como los dedicados a los movimientos migratorios. La contribución epigráfica ha sido decisiva en el capítulo político-administrativo: estudios sobre toponimia, permitiendo localizar numerosas poblaciones desconocidas, así como sobre organización territorial, divisiones provinciales, estructura política municipal, evergetismo, adscripción a las tribus romanas de ciudades e individuos, precisar el estatuto jurídico de muchas ciudades, aclarar numerosos aspectos de la organización militar, etc. En este último apartado cabe reseñar la aparición desde 1983 de los primeros diplomas militares hallados en la Península Ibérica (Turiaso, Baelo, etc.).

Asimismo los datos epigráficos han permitido ilustrar problemas importantes de carácter económico. La epigrafía anfórica y los *tituli picti* sobre los recipientes han resultado fundamentales para conocer la producción y comercio del aceite y vino hispanos en muchas partes del Imperio Romano, y para documentar alfares y alfareros. También para aclarar algunas cuestiones sobre la importante minería de la Hispania romana: desplazamientos de trabajadores (Huelva), transporte (sellos sobre lingotes de plomo). Los nuevos miliarios contribuyen a completar el mapa de la red viaria hispana.

No podemos olvidar tampoco la decisiva aportación de la Epigrafía a la temática religiosa (nombres de dioses, culto imperial, expansión de cultos orientales, supervivencia de los autóctonos, etc.).



También los estudios numismáticos han adquirido gran desarrollo en España en los últimos decenios. A ello han contribuido diversos factores. Así la mejor enseñanza de la Numismática en los estudios universitarios; las mejoras técnicas (análisis metalográficos, aplicaciones estadísticas); la labor realizada por instituciones de diversa índole: Asociación Numismática Española, Gabinete Numismático de Cataluña, Sociedad Ibero-Americana de Estudios Numismáticos, Círculo Filatélico y Numismático de Cataluña, aunque debe reseñarse la desaparición del Instituto Antonio de Agustín de Numismática del C.S.I.C.; los numerosos cursos y ciclos de conferencias (Museo Arqueológico Nacional, Fabrica Nacional de Moneda y Timbre); las exposiciones numismáticas; la celebración de los congresos nacionales de Numismática, etc.

El apartado de publicaciones ha registrado igualmente un notable desarrollo: obras generales de numismática antigua hispana; aparición regular de revistas (Numisma, Gaceta Numismática, Acta Numismática), aunque dejó de publicarse *Numario Hispánico*; publicación de repertorios y catálogos de monedas.

En España la mayor parte de las investigaciones numismáticas se orientan al campo de la moneda antigua. Ha sido enorme la proliferación de hallazgos monetarios, publicándose numerosos tesoros monetales, sobre todo de acuñaciones de plata. Ello ha permitido revisar la cronología de los primeros denarios romanos, definir áreas de circulación monetaria, o determinar tales fenómenos en períodos concretos. También se han estudiado monográficamente numerosas cecas y se han definido los patrones metrológicos usados en las acuñaciones hispanas, que no siempre coinciden con los romanos, como era opinión tradicional. Los datos numismáticos han ayudado a ilustrar determinadas cuestiones históricas: emisiones municipales y magistrados monetales, tipos iconográficos, propaganda imperial, divinidades locales, vértices económicos, etc.

Por lo que respecta a las fuentes arqueológicas, comenzaré por destacar dos hechos. Primero, el auge que la Arqueología ha tenido en España en los últimos años como disciplina científica con fuerte «impacto social». Esto guarda en buena parte relación con el segundo factor, la mayor sensibilidad política, pero también social, hacia la defensa, conservación, estudio y difusión de nuestro denso patrimonio histórico y arqueológico.



La constitución democrática de 1978 significó la descentralización de las competencias en materia cultural, transferidas a las Consejerías de Cultura de las Comunidades Autónomas, reduciéndose por tanto el intervencionismo estatal en materia arqueológica. Correlativamente los entes autonómicos, encontrando en la cultura una vía impactante y sólida para reivindicar sus raíces históricas, pero también un rentable «escaparate político», han estimulado las actividades arqueológicas, regulándolas legalmente, controlando los permisos de prospección y excavación, subvencionando convocatorias científicas y publicaciones, etc. Además de la Ley de Patrimonio Histórico-Artístico de 1985, algunas comunidades autonómicas han desarrollado ya sus propias disposiciones jurídicas sobre el tema.

Asimismo se han creado institutos específicos para dinamizar las múltiples actividades (cursos, congresos, mesas redondas, etc.) que de continuo avivan la llama de la «concienciación social» ante todo lo concerniente al patrimonio histórico-arqueológico. Y servicios arqueológicos provinciales y municipales, que permiten controlar más de cerca las labores de prospección, los numerosos hallazgos arqueológicos casuales y la marcha de las campañas de excavación. Igualmente se han renovado de acuerdo con las nuevas tendencias museográficas y se han potenciado nuestros museos arqueológicos, cuya función de centros de investigación, sede de reuniones científicas y labor didáctica se tiende a promocionar. Merece la pena destacar la apertura del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (sede de la Fundación de Estudios Romanos) y la positiva transformación experimentada en estos años por nuestro Museo Arqueológico Nacional de Madrid, así como los de Tarragona, Sevilla, Cádiz, etc.

El interés general hacia el patrimonio histórico se ha desplegado a través de los conjuntos monumentales (en Andalucía, por ejemplo, Itálica figura entre los lugares turísticos más visitados) y yacimientos arqueológicos. Estos conceptos se han regulado jurídicamente, definiéndose todo lo concerniente a protección, conservación, restauración y puesta en valor de los mismos. La mejor disposición tanto de los museos como de los enclaves arqueológicos, a fin de hacerlos accesibles y comprensibles al gran público, es un aspecto que está siendo muy cuidado. El atractivo que la Arqueología tiene para el turismo es otro factor que se tiende a desarrollar, por los apreciables dividendos económicos y culturales que conlleva. Este tema está siendo ya motivo de atención en específicas jornadas de estudio. En este sentido la Arqueología



Urbana, cuyos hallazgos tienen un impacto más inmediato en los medios de comunicación, y es buena piedra de toque para calibrar la sensibilidad social hacia los vestigios del pasado, está recibiendo especial atención.

También muchas entidades públicas, a nivel autonómico, provincial o municipal han impulsado la elaboración de cartas arqueológicas, a fin de poder evaluar número, distribución y estado de los yacimientos arqueológicos. En la misma línea de atención al patrimonio arqueológico, conservación y conocimiento del mismo, se han ido creando numerosos museos locales y escuelas-taller de restauración. Los resultados provisionales de las numerosas actividades arqueológicas se dan periódicamente a conocer en jornadas y publicaciones patrocinadas por las comunidades autónomas, como el «Anuario Arqueológico de Andalucía», «Arqueoloxía. Informes» (Galicia), «Arqueología Aragonesa», etc., aunque a menudo va ralentizada la edición de las correspondientes memorias arqueológicas. Ciertamente se han desplegado muchos recursos materiales y humanos en las tareas arqueológicas, pero quizás sigue faltando todavía una planificación global, una evaluación más cualitativa que cuantitativa de lo que científica, no políticamente, conviene hacer. Aún se acumulan muchos materiales en los museos por estudiar y publicar, y también antes de seguir incrementando nuestro acervo de datos resulta conveniente en muchos casos revisar resultados de actividades arqueológicas efectuadas en el pasado.

Luego está el enorme problema que significa el continuo y con frecuencia irrecuperable expolio ante el que queda inerte nuestro patrimonio arqueológico. En las ciudades hispanas, sometidas en los últimos decenios a una profunda transformación urbanística y a una dinámica labor de restauración monumental, han proliferado las denominadas «excavaciones de urgencia» en solares de inminente edificación, para salvaguardar los restos ante la acción a menudo demoledora de las empresas constructoras o la ocultación de piezas para venderlas en el mercado negro. Sometidas tan precipitadas labores a una improvisación constante, no siempre han sido realizadas por personal competente, y sus resultados a menudo tardan en publicarse.

Pero al menos en los núcleos urbanos la labor de inspección de las instituciones responsables del patrimonio arqueológico es hasta cierto punto más fácil y directa. No ocurre lo mismo en el ámbito rural, donde resulta mucho más complicado controlar los frecuentes hallazgos, siendo campo abonado para los detectores de



metales, aparatos que permiten localizar fácilmente objetos arqueológicos con destino a un cada vez más lucrativo tráfico de antigüedades. Esto es especialmente acuciante en Andalucía, zona de enorme riqueza arqueológica. En algunos pueblos gentes que antes vivían sufriendamente del trabajo agrícola se han pasado ahora al más lucrativo «comercio arqueológico». Las inscripciones se han ido cotizando cada vez más en el mercado, lo mismo las monedas. En comunidades como Cataluña el tema ha sido objeto de atención jurídica, pero en Andalucía quienes usan tales procedimientos actúan todavía con notable impunidad, aunque funciona un servicio especial de la Guardia Civil (Seprona) para fiscalizar las actividades ilegales. Bien es verdad que también por tal vía se han recuperado piezas de bronce de interés excepcional, como las tablas con leyes municipales (Irni), o la inscripción catastral de Lacimurga.

Los años ochenta han supuesto una notable elevación del nivel tecnológico de la Arqueología española. Se ha registrado una progresiva incorporación a la investigación y al trabajo de campo de varias promociones de arqueólogos formados en la Universidad, cuyos departamentos de Arqueología han experimentado un notable crecimiento, aunque con los condicionantes ya señalados para los de Historia Antigua. Cabe destacar el impacto que las modernas metodologías arqueológicas han tenido sobre esta nueva generación, de modo singular la denominada «Arqueología Espacial», discutida desde ciertos sectores. Otro hecho a destacar es la cada vez mayor especialización que se registra en los distintos capítulos de la Arqueología hispana: romano-republicana, tardo-antigua, visigoda, etc. La aplicación de la nueva tecnología informática está ayudando a perfeccionar notablemente la planimetría, y programas como el Autocad permiten realizar reconstrucciones gráficas muy aproximadas de los ambientes originales a partir de la información arqueológica.

La Arqueología clásica española se basó durante mucho tiempo principalmente en los hallazgos efectuados en algunas grandes ciudades de Hispania (Tarraco, Saguntum, Emerita, Italica), a las que en los últimos decenios se han añadido muchas más. En los años ochenta el urbanismo, tema ahora prioritario en esta disciplina, ha avanzado mucho, celebrándose varias convocatorias científicas que lo han analizado en sus principales componentes (topografía, foros, templos, teatros, etc.). Ciertamente la ciudad fue elemento clave en la romanización de Hispania. Pero en muchas poblaciones hubo un urbanismo anterior prerromano, cuya entidad y transformación

bajo el impacto romano está aún por conocer a fondo. Durante mucho tiempo ha existido también un déficit notable de documentación arqueológica sobre muchas ciudades, especialmente para la etapa republicana. Peculiar interés han suscitado los recintos amurallados de época tardía. Pero también es cierto que a menudo los niveles tardo-romanos han sido minusvalorados por los excavadores. La etapa altoimperial ha disfrutado tradicionalmente de prioritaria atención entre los estudiosos.

Conviene aquí recordar que la ocupación humana se ha perpetuado en dichos núcleos urbanos durante siglos, y no siempre ha sido fácil llevar a cabo excavaciones arqueológicas en su suelo. Esta peculiar problemática de las llamadas «ciudades superpuestas» ha propiciado el desarrollo de la citada «arqueología de urgencia», y de planes especiales para los cascos antiguos de algunas ciudades, que han permitido la protección y exposición «in situ» de muchos vestigios. Se han efectuado amplios proyectos de excavación en ciudades con un importante pasado romano, como lo fueron Tarragona, Mérida, Córdoba, Valencia, Zaragoza, Cartagena, etc. Igualmente se han celebrado algunos coloquios sobre la «Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas». En determinados casos se han realizado o se están actualmente ejecutando planes de restauración y acondicionamiento de monumentos de envergadura, como teatros o anfiteatros (Mérida, Itálica, Tarragona), mausoleos (Córdoba), etc., a fin de sintonizarlos con el entorno urbanístico, incluso sirviendo hoy día para acoger espectáculos teatrales u operísticos, lo mismo que en Italia la Arena de Verona o las Termas de Caracalla. Bien es cierto que algunas de tales reconstrucciones (por ejemplo el teatro de Sagunto) no han dejado de suscitar polémicas por su audacia.

Menos investigado ha ido el urbanismo en zonas interiores, largo tiempo estimadas de más baja «densidad romanizadora», aunque ciudades como Segobriga, Ercavica, Tiermes, Clunia, Toletum, Conimbriga, Uxama, Valeria, Complutum y otras están aportando muchos datos. En el noroeste lo mejor conocido arqueológicamente han sido los castros amurallados esparcidos por el solar galaico, astur y cántabro. Muchos permanecieron hasta época romana, creándose incluso entonces otros nuevos. En las áreas meridional y oriental de la Península Ibérica se valora lo que significó la presencia colonizadora de fenicios y griegos (podemos citar, por ejemplo, las novedades del Castillo de D^a Blanca -prov. de Cádiz-), y también la aportación púnica (Carmona), aunque los datos arqueológicos son escasos. Pero parece evidente una



continuidad en el urbanismo en ciudades como Obulco (Porcuna), Tossal de Manises, La Alcudia de Elche, etc. En el caso de las escasas fundaciones romanas de época republicana, como Corduba, Italica o Tarraco, se está demostrando la presencia de poblados autóctonos anteriores. Otras veces hubo cambios en los asentamientos.

La Arqueología ha constatado la gran importancia que tuvo la política urbanizadora impulsada en Hispania por César, Augusto y los Flavios. Se han identificado programas urbanísticos en ciudades, como Tarraco y Emerita, objeto de preferente atención arqueológica, o la propia Corduba, donde las dificultades han sido mayores. Fueron localidades que asumieron una función político-administrativa capitalina, contando con una estudiada planificación de su desarrollo urbano, donde no faltaron foros provinciales, además de los coloniales (un tema ampliamente debatido), espaciosas áreas dotadas con edificios públicos, algunos de gran envergadura, y notables obras de ingeniería hidráulica. La promoción al estatuto municipal de muchas comunidades tuvo también un reflejo urbanístico.

Otro preocupante capítulo arqueológico es el de las ciudades romanas que no experimentaron ocupación humana ulterior. Han sufrido un expolio sistemático, utilizándose las ruinas como cantera de materiales. Excavar en ellas presupone asumir los altos costes y dificultades burocráticas de las expropiaciones. Sí ha existido atención regular en localidades que en su época alcanzaron cierta importancia, como Castulo, Baelo, Munigua, Italica y Ampurias entre otras.

5. Las nuevas tendencias historiográficas sobre la Hispania Romana.

Durante mucho tiempo la Hispania de época republicana fue esencialmente la historia de una conquista militar y de la sumisión de los pueblos hispanos, salvo «heroicas» resistencias. La historia, en suma, de una dominación. A su vez, la historia de la Hispania imperial fue la casi beatífica visión de una tierra *felix*, sin problemas, sin pulso histórico, dentro del homogeneizador marco de la *pax romana*; el resultado de aplicar a la Hispania vencida el «rodillo» arrasador del modelo cultural romano. La Hispania Romana aparecía desconectada de las grandes cuestiones de la



Historia, y desprovista asimismo de su propia personalidad, al no prestarse atención a su particular documentación.

Hoy esta óptica tradicional ha cambiado decisivamente, entre otras cosas por el incremento y más profundo estudio de la específica documentación hispana. El mismo concepto de Romanización, a menudo usado con prolija, cuando no arriesgada, generosidad está en revisión. Durante mucho tiempo se entendió en sentido evolutivo, como un proceso de «asimilación cultural», que paulatinamente habría ido creciendo durante los dos siglos de conquista antes de Cristo, hasta culminar en la gran eclosión romanizadora de la etapa entre César y Augusto. Y se resaltaban por encima de todo las «causas de la romanización», sin analizar a fondo cómo y hasta qué medida afectó el proceso a las sociedades prerromanas, sin intentar comprender cuáles fueron sus reacciones, adaptaciones y formas de supervivencia, cuál fue el ritmo cronológico de tal impacto, sus variantes regionales, hasta dónde llegaron sus consecuencias.

La misma investigación solía conceder un superior protagonismo a las áreas consideradas más romanizadas de la Península Ibérica, el este y el sur, objeto de una prioritaria atención arqueológica, que suministraba las evidencias materiales de la romanización. A menudo la simple aparición de algunos objetos romanos locales o importados, a veces unos escasos restos cerámicos, se tomaba entusiásticamente como prueba incuestionable de la «huella romanizadora», aventurándose conclusiones arriesgadas.

Hoy se tiende a ver la Romanización no como un fenómeno radical de imposición cultural de Roma sobre la población hispana, sino como el resultado de una mezcla entre componentes autóctonos e importados, surgiendo de ello una cultura provincial que es factible definir por sus rasgos propios. Cada día se ponen más de relieve los matices de tal proceso, las «singularidades» que lo configuraron como resultado de interacciones culturales entre indígenas y dominadores, en las que el «sentido de la imitación» (deseo de aparecer como «romanos», adoptando onomástica, terminología e instituciones políticas, formas artísticas, elementos materiales, etc.), más que la brutal imposición, jugó un decisivo papel con vistas a la definitiva «integración», un estadio del proceso que de hecho no llegó a alcanzar idéntica intensidad en todas las partes de Hispania. La documentación literaria, arqueológica y epigráfica ofrece, por ejemplo, pruebas palpables de ancestrales supervivencias.



Podemos recordar brevemente algunas de ellas, que han merecido particular atención por parte de los estudiosos en los últimos años. Por ejemplo los romanos, por necesidades de su propia «praxis» administrativa, basada en un aparato burocrático muy elemental, se sirvieron de las instituciones de gobierno indígenas, que se mantuvieron durante largo tiempo. Un aspecto clave en esta cuestión lo constituyó la religión. A partir de la información epigráfica esencialmente se ha aclarado el proceso de sincretización de las divinidades nativas y foráneas, traduciéndose muchas de las primeras a través de una *interpretatio* romana. El panteón autóctono (se ha identificado un gran número de deidades) y muchos de sus santuarios, sobre todo en el norte, pervivieron gracias a la actitud romana de respeto y asimilación de los cultos respectivos. En las áreas septentrionales la conquista romana pudo imponer la lengua, aunque no en todas las regiones, pero no pudo desarraigar la religión tradicional, que sólo retrocedió con la tardía irrupción del Cristianismo. A su vez en el arte funerario vemos cómo toda la simbología astral prerromana, relacionada con las concepciones nativas de ultratumba, pasó a la epigrafía romana.

También se ha destacado el influjo de ciertas instituciones indígenas, como la devotio y heroización de los jefes (monumentos tipo «heroon») en el desarrollo temprano del culto imperial en Hispania. Las inscripciones demuestran también cómo la organización social y la onomástica autóctonas continuaban vigentes ya entrada la época imperial en muchas partes de la Península Ibérica. Los romanos no se preocuparon por transformar radicalmente la estructura gentilicia ancestral (organizaciones suprafamiliares). Asimismo, en tierras de cántabros y astures se mantuvo durante largo tiempo la primitiva estructura económica basada en el trueque, pues apenas aparecen allí tesorillos monetales. De igual forma perduraron en muchas zonas las cerámicas pintadas indígenas, que siguieron utilizándose en ambientes culturalmente romanizados. Tampoco se expandió por muchas comarcas norteñas (así las tierras de autrigones, turmogos, várdulos, caristios, etc.) el «hábito epigráfico» típicamente romano.

Ejército y administración provincial fueron los dos pilares del control político ejercido por Roma sobre Hispania. Para el primer capítulo contamos ya con algunas densas monografías que han estudiado en profundidad el tema desde diversas ópticas: organización militar (legiones, unidades auxiliares), componente sociológico (reclutamiento), evolución histórica, configuración de un



ejército «provincial» hispano, su destacado papel como elemento de romanización, etc.

Una amplia documentación epigráfica ha venido a engrosar el caudal de las fuentes literarias. También la Arqueología ha prestado su contribución al conocimiento de los asentamientos militares, que debieron ser importantes dado el nivel y duración de la presencia castrense romana en Hispania, aunque no ha habido una investigación específica y exhaustiva de los *castra* y *praesidia* romanos, a diferencia de lo que se ha hecho por ejemplo en Inglaterra o Alemania. Pocos campamentos se han excavado en profundidad. Tenemos estudios sobre los de Sasamón, Cáceres el Viejo, Rosinos de Vidriales, Ciudadela, etc., o más recientemente el de *Aquis Querquennis* en Galicia. Algunos tuvieron como finalidad el control de las zonas mineras norteñas. Ciudades como León, Astorga o Lugo pudieron tener su origen en tales *castra*. Y se han localizado los *praesidia* de algunas de las primeras «bases» romanas en Hispania, como Ampurias o Tarraco.

Por lo que respecta a la administración provincial, contamos ya con series prosopográficas de algunos gobernadores. Un aspecto fundamental del dominio romano fue la fiscalidad. Faltan estudios generales del Imperio y particulares de provincias, aunque Hispania cuenta ya con alguna monografía que aborda dicha cuestión globalmente. En general el tema se ha tratado como apartado, y secundario, dentro de la economía, o en función de otras cuestiones históricas, como la política imperialista, los botines de guerra en forma de metales preciosos, la identificación e interpretación de las cecas monetales, determinados impuestos (así el *portorium*, que gravaba el derecho de paso y circulación de bienes de consumo), las reformas tributarias, la administración y explotación de las minas, etc., poniéndose de relieve el papel primordial desempeñado por Hispania como «fuente de ingresos» para Roma.

Las más recientes investigaciones se han centrado en cuestiones de siempre complejas, tales como la presión fiscal, aclarando la terminología romana al respecto (*stipendium*, *vicesuma*), definiéndose los diferentes tipos de impuestos, el exacto papel ejercido en Hispania por las *societates publicanorum*, etc.

Uno de los problemas más debatidos en los últimos tiempos ha sido la gradual incorporación de los hispanos a las más altas categorías estatutarias (ciudadanos romanos, latinos) de Roma. En



suma, la difusión de la *civitas Romana* a título individual o colectivo, en este caso a través de la recepción de la condición municipal por parte de las comunidades indígenas. En suma, lo que entendemos por «municipalización», como el más alto y significativo grado de integración en la órbita de Roma. Cuestión debatida ha sido la adscripción a las tribus romanas de los habitantes de Hispania, definiéndose en este sentido las correspondientes a las diversas ciudades según rangos y períodos claves en el proceso de desarrollo estatutario. Se constata la relación entre pertenencia a una tribu territorial y promoción individual o colectiva a la ciudadanía romana. La presencia de la tribu Quirina en una comunidad apuntaría la recepción de una categoría privilegiada en época flavia. La tribu Galeria o las demás señalarían una promoción en etapas anteriores.

Recientemente se ha polemizado, a partir de ciertas referencias contenidas en la *Tabula Siarensis*, sobre la existencia o no en Hispania de municipios de derecho romano, el más alto «techo» dentro de la jerarquía municipal. Parece que, efectivamente, los hubo. En sintonía con el proceso de municipalización hubo otro de «colonización», es decir, la implantación de colonias romanas que tuvieron destacado papel como focos de romanización. En el período republicano hubo escasas fundaciones romanas (Carteia, Corduba, etc.), y su estatuto a veces no está muy claro. Por entonces destacaron los asentamientos destinados al control militar y administrativo, a fin de garantizar la explotación económica de Hispania, objetivo prioritario de Roma durante el proceso de conquista.

Fue importante en la etapa republicana la emigración itálica hacia la Península Ibérica, que aumentó ostensiblemente en el siglo I a.C., proyectándose sobre la importante colonización desarrollada en el período entre César y Augusto. Los estudios onomásticos confirman la trascendencia del fenómeno. Un tema a menudo polémico ha sido distinguir qué fundaciones fueron cesarianas y cuáles correspondieron a Augusto. La titulación aclara en ciertos casos las identificaciones, pero otras veces no resuelve las dudas.

Otra cuestión polémica ha sido el nivel de difusión del derecho latino (*Ius Latii*) en época flavia, a partir del «Edicto de Latinidad» de Vespasiano, cuya fecha de aplicación en Hispania, alcance y estricto carácter (derecho personal o colectivo para toda una comunidad) han sido muy debatidos. La documentación epigráfica está permitiendo nuevas identificaciones de municipios flavios, y no



sólo en la más romanizada Bética. La reciente ley municipal de Irni ha proporcionado inédita e interesante información sobre el procedimiento seguido para la promoción a la Latinidad.

Con la expansión municipal flavia quedó configurada la que podríamos denominar «Hispania de las ciudades», sobre la que se vertebró una parte sustancial de la Romanización. De hecho la «ciudad» ha sido en los últimos tiempos uno de los problemas más candentes de la investigación sobre la Hispania Romana, para el cual la creciente documentación epigráfica, en particular la de carácter jurídico, ha aportado también datos sustanciales. A través del desarrollo institucional y urbano de las ciudades podemos profundizar en una serie de campos históricos fundamentales, además de interpretar las «pulsaciones» históricas de cada época. Se han realizado numerosos estudios dedicados a ciudades concretas, sobre todo las de estatuto romano, se ha ido elaborando un particular esquema metodológico para su análisis histórico, se han perfilado sus diversos componentes sociales, económicos y culturales, sus rasgos peculiares, etc. Y se han podido precisar mejor sus diferentes categorías estatutarias (municipios, colonias, ciudades libres, federadas, estipendiarias).

En ciertos casos ha sido factible percibir cierta continuidad de las formas organizativas prerromanas, otras veces se ha perfilado el proceso de integración de las comunidades indígenas en los moldes administrativos de corte romano, definiéndose una «fase premunicipal», con adopción de formas institucionales y léxicas romanas y rasgos «municipales» (desarrollo urbanístico, actos evergéticos), pero sin constatación de recepción de estatuto municipal. En suma, la existencia de lo que se ha definido como «municipalización virtual», no real. También el desarrollo de los estudios sobre toponimia ha facilitado la localización de muchas comunidades y nuevas revisiones de los textos de Plinio el Viejo relativos a las ciudades de Hispania. Contamos ya con *corpora* de las mismas organizadas por provincias y conventos. No debemos dejar de señalar, como un elocuente ejemplo del impacto lingüístico romanizador, las raíces latinas de nuestra toponimia hispana.

El descubrimiento en los años ochenta de los fragmentos de algunas leyes municipales de la Bética ha puesto de moda los «temas municipales», tanto entre los estudiosos españoles como extranjeros. Problemas como los procesos de elaboración y difusión de las leyes municipales, sus precedentes legales, la aplicación efectiva o no de sus prescripciones, la proyección de los criterios administra-



tivos y jurídicos romanos al nivel local, vienen siendo objeto de especial atención. Con la documentación de que disponemos ahora estamos en situación de entender mejor muchos e importantes capítulos de la política interna municipal: la actividad de los magistrados y los consejos comunales, la organización de la justicia, el control de las finanzas, las relaciones exteriores, las diferentes categorías jurídicas de la población, las actividades colectivas, etc. En todas estas cuestiones queda aún mucho terreno por analizar. Ya han tenido lugar algunas convocatorias científicas donde se han estudiado los contenidos de la *lex* colonial de Urso, y próximamente se va a dedicar otra a la *Lex Flavia Municipalis*.

Otro aspecto muy ilustrativo es el urbanismo, una de las manifestaciones emblemáticas de la Romanización, que Roma impulsó para desarbolar la ancestral estructura social de muchos pueblos prerromanos, desarraigar las élites indígenas del ámbito rural y hacerlas más adictas y controlables políticamente, además de propiciar el progreso económico. Interesa conocer las fases del desarrollo urbanístico, las causas reales que aceleraron tales procesos, su relación con los cambios estatutarios experimentados por las comunidades, las supervivencias institucionales anteriores, etc. La documentación epigráfica y arqueológica, siempre creciente, permite abordar estos problemas cada vez con más profundidad.

Otra línea importante de investigación se ha proyectado a las relaciones entre ciudad y *territorium*, reivindicando la personalidad del medio rural, largo tiempo desatendido, y la trascendencia que tiene conocer a fondo los parámetros sociales, económicos e ideológicos inherentes a la población no urbana, profundizando en la dicotomía *plebs urbana*/*plebs rustica* reflejada por las fuentes antiguas, ámbitos que debieron distinguirse por sus propias especificidades. No obstante, parece evidente que las ciudades romanas no vivieron a espaldas de su entorno geográfico, sino en directa simbiosis con el mismo, existiendo una mutua interrelación cultural entre ambos medios. Es interesante definir el estatuto jurídico de las poblaciones rurales, pues muchas veces sobrevivieron comunidades peregrinas en contextos territoriales dependientes de ciudades de estatuto romano (colonias y municipios), un significativo testimonio de las diferentes vías y fases de integración de la población autóctona rural en la sociedad hispanorromana. Esto ocurrió incluso en época imperial y hasta en la más latinizada Bética. Es cierto que la documentación literaria y epigráfica (ésta última en continuo incremento y renovación) no es tan prolija y

diversificada para el espacio rural como lo es para el entorno urbano. A fin de cuentas el escenario por antonomasia del «epigraphic habit» de que hablaba Mac Mullen fue siempre la ciudad. Pero es fundamental seguir progresando en este sentido, reconsiderando las singularidades de la epigrafía rural e interpretándola en su adecuado contexto arqueológico.

Aunque ciertamente la investigación arqueológica centrada en el espacio rural sigue estando menos atendida, e incluso subvencionada, que la urbana, pues sus hallazgos tienen menos espectacularidad e «impacto» político, no ha dejado de experimentar un notable progreso en los últimos tiempos. En la zona septentrional se ha estudiado el hábitat rural castreño, su origen e integración en el ámbito romano, efectuándose análisis espaciales de los asentamientos tanto en Galicia como en Portugal.

En las zonas más romanizadas dos aspectos del ordenamiento territorial rural han atraído tradicionalmente la atención, las *villae* y las huellas de centuriaciones. El conocimiento arqueológico del campo se ha focalizado prioritariamente en los grandes establecimientos rurales, las *villae*, tema en el que se ha profundizado mucho por la cantidad y calidad de los yacimientos investigados, y sobre el que se han publicado algunas importantes monografías de conjunto, amén de los estudios particulares. Se ha catalogado un gran número de ellas, se han clasificado tipológicamente, se han analizado principalmente sus aspectos, digamos, más espectaculares (elementos arquitectónicos, mosaicos). Ahora se atienden más otras cuestiones, como su relación con el medio físico y económico donde se insertan, sus diversas fases constructivas, los elementos espaciales de representación, sus programas iconográficos, excavándose más cuidadosamente para poder ilustrar otros detalles antes más desatendidos (estancias artesanales y domésticas, almacenes, etc.). Ya no se tiende a considerar las *villae* como un fenómeno de época avanzada, algunas se remontan a época altoimperial.

El poblamiento rural romano alcanzó un intenso desarrollo, como gradualmente se va apreciando, abarcando todas las regiones hispanas, sin grandes vacíos apreciables. Es algo que la proliferación de prospecciones arqueológicas va confirmando, pues antes, ante la falta de datos para muchas zonas, se tendía a diferenciar entre áreas romanizadas y no romanizadas, una óptica hoy superada. A diferencia de los establecimientos urbanos, que pueden ser identificados a partir de las fuentes literarias, para los asentamientos rurales es imprescindible la Arqueología de campo. Y ésta demuestra



un poblamiento rural muy amplio y disperso, especialmente en zonas como el valle medio y bajo del Guadalquivir.

Pero aquellos campos de la Hispania romana no sólo conocieron la presencia de *villae*, sino también una gran variedad de asentamientos rurales de diferente entidad (granjas, aldeas o *vici*), no siempre de fácil identificación por la escasa huella material que a menudo han dejado, y las contadas referencias epigráficas a los mismos, si bien las numerosas cartas arqueológicas los ponen en evidencia. Esos núcleos fueron la sede de un campesinado sobre el que tenemos muy escasa información en las fuentes literarias. Aún quedan muchos aspectos de la vida rural por aclarar: transformación de los núcleos rurales prerromanos, conservadurismo indígena o innovaciones romanas en la «tecnología» agrícola, funcionamiento de los mercados campesinos, mayor continuidad en el medio rústico de los componentes religiosos prerromanos, etc.

Sobre el suelo hispano los romanos imprimieron sus aquilatados criterios y fórmulas de estructuración espacial y clasificación jurídica y administrativa de los diferentes *territoria*, subdividiéndolos en *pagi*, que actuaron como unidades fiscales, y *fundi*, células básicas para la percepción catastral y tributaria. La ordenación territorial ha sido otro tema sobre el que viene trabajándose últimamente mucho, y documentos muy interesantes, como el reciente fragmento de inscripción catastral de Lacimurga, han puesto de nuevo sobre el tapete la cuestión de los territorios discontinuos. La romanización del paisaje rural, los cambios en el medio físico como resultado de las fundaciones coloniales, la «regularización» del espacio extraurbano mediante la práctica romana de las centuriaciones, son temas en los que se está trabajando actualmente en varias zonas de la antigua Hispania (zona emeritense, valle del Guadalquivir, área catalana, etc.), funcionando al respecto una red de investigación dirigida desde la Universidad de Besançon, y utilizándose para ello los medios más avanzados de «rastreo» del suelo (fotografía aérea), a fin de identificar correctamente las huellas de dicha implantación. Todo lo cual está poniendo de relieve en algunas partes de la Península Ibérica una temprana colonización en los siglos II-I a.C.

En relación con la ocupación del suelo, uno de los temas más debatidos ha sido el régimen de propiedad, estructura y distribución de los fundos, la incidencia laboral sobre ellos de la mano de obra esclava y el colonato. Algunos estudiosos han defendido la existencia de un gran latifundismo romano, sobre todo en la Bética,

otros han matizado esta impresión. Ello muestra cómo el historiador de la Antigüedad puede proyectar sobre aquellos tiempos las cuestiones históricas más palpitantes de su propio ambiente, en este caso la problemática agraria y social de épocas recientes. La idea actual es que predominó una propiedad de tipo medio y pequeño, o hubo grandes propietarios con fincas en diferentes territorios municipales. También se empieza a considerar un aspecto que debió ser relevante, las propiedades de las ciudades, tema reflejado genéricamente en los estatutos locales conservados, aunque más difícil de documentar en casos concretos.

La estructura social de la Hispania Romana es otro de los grandes capítulos de la investigación que ha experimentado avances sustanciales. Se ha estudiado a fondo el carácter de la emigración romano-italica en la etapa republicana, y su incidencia en la configuración de la «nueva sociedad» hispanorromana, caracterizada por un amplio espectro de estatutos jurídicos personales, como consecuencia de las mezclas étnicas y los diferentes grados de desarrollo cultural de las poblaciones ibéricas. Otra cuestión importante son las organizaciones sociales indígenas de carácter suprafamiliar (área céltica), que siguen persistiendo en la etapa imperial, incluso en comunidades de rango municipal. Hay aún muchas cuestiones sin aclarar en torno a la integración de las sociedades prerromanas en las formas de organización social romana.

Sí tenemos un conocimiento detallado de los grupos sociales dirigentes hispanorromanos. La mayor disponibilidad de datos epigráficos ha permitido profundizar en los estudios prosopográficos y onomásticos sobre los miembros de los estamentos dominantes, el senatorial y el ecuestre, oriundos de Hispania, muchos de los cuales brillaron en la escena política a partir de César. La cifra de senadores conocidos, especialmente de las provincias Bética y Tarraconense, ha aumentado espectacularmente, perfilándose su adscripción a un reducto social muy limitado y de carácter endogámico. Los primeros están constatados a fines de la etapa republicana, alcanzando este sector su máximo esplendor en los períodos flavio y antonino, donde algunos llegaron a ser cónsules y hasta emperadores. En 1998 vamos a celebrar precisamente el bimilenario de la ascensión del italicense Trajano al solio imperial.

Similares consideraciones pueden hacerse respecto a las oligarquías municipales (*ordines* decurionales), cuyas *gentes* han sido objeto de tratamiento monográfico o dentro de los estudios



concretos dedicados a determinadas ciudades. Contamos también con *corpora* de magistrados locales. Ahora tenemos una visión más completa de su origen, evolución y composición, de sus raíces tanto en las aristocracias autóctonas como en el elemento colonizador romano-italico, de las variantes entre las élites rectoras de distintas ciudades, de sus relaciones entre sí, de las bases de su riqueza, de sus actividades evergéticas, de su promoción creciente a partir de los Flavios, etc. Para todo ello la información epigráfica ha resultado decisiva, dado el escaso reflejo de la sociedad municipal hispana, como ocurre en otras partes del imperio, en las fuentes literarias.

Otros grupos sociales no privilegiados han recibido igualmente particular atención. Se ha precisado el contenido sociojurídico de los términos que definen tales sectores (*incolae, populus, plebs*, etc.), se ha estudiado la importante promoción municipal de muchos libertos, la situación social de los esclavos y el grado de importancia de la mano de obra servil en el contexto económico, se ha analizado pormenorizadamente el tema de la esclavitud, y no sólo sobre bases jurídicas, sino sobre la abundante documentación epigráfica. Contamos asimismo con un estudio monográfico sobre el interesante y peculiar fenómeno romano del asociacionismo popular, los *collegia*, cuyos distintos tipos están atestiguados en Hispania. Y se han propulsado los estudios sobre la mujer hispanorromana, por ejemplo desde el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada.

Tenemos, por tanto, una completa «visión sectorial» de la sociedad que conoció la Hispania Romana, pero aún queda por insertar esa información en las correctas coordenadas cronológicas, definiendo mejor sus características evolutivas, no sólo sus rasgos generales y uniformes. Asimismo, quedan por integrar adecuadamente sus componentes en un cuadro coherente que aclare las relaciones de los distintos grupos entre sí, y su particular incidencia sobre los diversos ámbitos económicos. En suma, está por alcanzar esa visión de síntesis en la que todos los sillares de la «arquitectura social» queden armónicamente encajados, ofreciendo una perspectiva representativa e interrelacionada de la misma.

Pasemos ahora a otro importante apartado, el marco económico, en el que los hallazgos arqueológicos y numismáticos especialmente, y algún apartado singular de la documentación epigráfica, han ofrecido importantes novedades. Ante todo no debemos olvidar que la riqueza de la Hispania Romana fue, si cabe, el aspecto

más glosado por los autores antiguos, un reiterado «topic» que, sin embargo, se ha visto gradualmente confirmado sobre el terreno por las evidencias materiales. Cuestión trascendental es saber cuál fue el impacto de la conquista romana sobre las estructuras económicas indígenas, aún muy parcamente conocidas, hasta qué punto aquéllas sobrevivieron o se adaptaron a los nuevos moldes. Un estudio más a fondo de los hábitats autóctonos, las técnicas agrícolas ancestrales, las formas organizativas nativas, la toponomástica, etc., debe arrojar luz sobre este tema, todavía sin analizar hasta sus últimas consecuencias. Contamos ya con algunos estudios sobre el trabajo en general y los oficios en la Hispania romana, con fundamentación epigráfica y jurídica esencialmente,

El sector económico esencial fue entonces, como en la generalidad del mundo antiguo, la agricultura, representada en Hispania por los tres cultivos básicos mediterráneos, cereales, olivo y vid, los mejor documentados arqueológicamente. Constituyó la base fundamental de riqueza de las aristocracias hispanas. No debemos olvidar que el «modelo social» romano funcionó en buena parte sobre criterios timocráticos. Contamos principalmente con estudios monográficos sobre la agricultura de la Bética: oleicultura, viticultura, vinicultura, tecnología agrícola, sistemas de almacenamiento, organización de las tareas del campo, comercialización de productos, papel receptor de la *annona* imperial, etc. Los sectores se especializaron cara a la exportación de sus productos para atender las demandas de la plebe romana y del ejército. Por el contrario la ganadería, también exaltada por las fuentes literarias grecorromanas, pero cuya huella arqueológica es más difícil de aquilatar, sigue siendo un campo en el que todavía es preciso progresar. Queda por determinar su exacto valor en el marco de la economía de Hispania, donde muchas zonas no fueron aptas para la agricultura. Aceite y vino hispanos han sido objeto de convocatorias científicas específicas, y se ha prestado notable atención a la obra del agrónomo gaditano Columela, editada y traducida al castellano.

En el apartado de las actividades «industriales», debemos destacar dos que han sido bien investigadas y sobre las que existen importantes estudios de conjunto: los salazones, de tradición fenopúnica, y las cerámicas. Tenemos algunas monografías sobre el muy apreciado y comercializado *garum* hispano, se han excavado factorías en el litoral mediterráneo y atlántico, se han identificado sus envases cerámicos, etc. Todo confirma que fue una actividad importante y rentable para muchas localidades costeras, en la que es-



tuvieron comprometidos algunos importantes negociantes sobre los que tenemos cierta documentación epigráfica.

En cuanto a las cerámicas, se han estudiado a fondo tanto la producción de cerámicas finas, la denominada *terra sigillata*, como la de envases para las exportaciones (ánforas). Se han identificado numerosos alfares con sus hornos e incluso instalaciones anejas. Menos sabemos sobre otras actividades artesanales que debieron tener notable importancia, como la fabricación de tejidos, la tintería o la espartería, aunque contamos ya con algunos estudios específicos sobre tales sectores.

Si algo apreció Roma en Hispania fue esencialmente su tradicional riqueza minera (oro, plata, cobre, plomo, hierro, estaño), ya aprovechada antes por los pueblos colonizadores que desde la Edad del Bronce llegaron a sus costas, pero desarrollada cuantitativa y cualitativamente bajo la dominación romana. Sobre su régimen de explotación el solar ibérico ha suministrado otro documento epigráfico excepcional, el reglamento del distrito minero de Vipasca (Portugal), objeto de nuevos estudios. En los últimos tiempos se han investigado a fondo algunos de los distritos trabajados intensamente en tiempos romanos: Linares (Castulo), Huelva, la comarca asturleonera (el parque arqueológico de Las Médulas, declarado recientemente patrimonio de la Humanidad), la zona galaica (El Caurel), etc. Se han localizado y catalogado numerosos yacimientos metalíferos, se ha excavado algún que otro poblado minero (La Loba), se ha analizado el laboreo en la etapa prerromana, cronología y fases históricas de la explotación romana, procedimientos técnicos usados, exportación de productos, administración de las minas, personal laboral, etc. Asimismo se han definido los diversos tipos de minas según su estatuto jurídico (estatales, municipales, privadas). Contamos ya con importantes estudios dedicados a este fundamental vértice económico.

La notable y variada riqueza económica hispana tuvo una importante proyección comercial a dos niveles, uno medianamente investigado aún, la distribución interior de productos para abastecer los mercados locales; otro en el que se ha avanzado de forma importante, las exportaciones a Roma y a diversas provincias. También constituyeron un apartado destacable las importaciones, de vino y cerámicas (campaniense) en época republicana, de productos de lujo fundamentalmente en la etapa imperial (sarcófagos).

La amplia expansión por el imperio del apreciado aceite hispano es un capítulo perfectamente documentado a través de la difusión de las ánforas en las que se transportaba. Como dijimos, se han identificado numerosos alfares (*figlinae*) donde se fabricaban los recipientes olearios en los lugares de procedencia del aceite, sobre todo la densa zona productora entre Córdoba e Sevilla, prospectada arqueológicamente de modo intenso en los últimos decenios. Mucha información sobre productores, fincas, cronología, etc., se ha obtenido a partir de los sellos anfóricos y los llamados *tituli picti*. Se ha estudiado el papel del Guadalquivir como vía fluvial de salida del aceite bético, las rutas mercantiles marítimas y terrestres, las zonas de destino. Las ánforas olearias béticas están ampliamente documentadas en primer lugar en Roma. Allí se acumularon durante varios siglos en el Monte Testaccio, donde actualmente excava una misión española. Pero también las evidencias de dicha expansión abarcan desde otras partes de Italia (por ejemplo Pompeya) hasta Britannia, la Galia, Egipto, Dalmatia o el norte de Africa. La exportación hasta el *limes* germánico ha sido analizada monográficamente.

Otro sector comercial bien atendido han sido las cerámicas, de modo especial la denominada «de paredes finas», y las singulares y bien conocidas «sigillatas», un género que englobó desde las importaciones gálicas y aretinas hasta la propia producción y difusión de las imitaciones de *terra sigillata hispanica*, objeto de amplia demanda en época imperial, sobre cuya tipología y alfares se han publicado varios estudios globales. Asimismo tenemos ya estudios actualizados dedicados a la artesanía del vidrio.

Un aspecto fundamental, cara a la propagación de los elementos romanizadores, al control político y administrativo, pero también de evidente incidencia económica, fueron las comunicaciones. Aplicando los más modernos medios técnicos (fotografía aérea, sondeos estratigráficos, cartografía militar), se ha avanzado mucho en el conocimiento de la red viaria desarrollada en la Hispania romana, tema objeto de un congreso específico (Tarazona, 1989), en el que se acordó elaborar un mapa a escala 1:100 de las calzadas hispanas. La «Vía de la Plata» y la *Via Augusta* han sido las más investigadas, con algunos estudios específicos, pero contamos también con análisis de determinadas redes regionales de comunicación (Aragón, Extremadura, Andalucía) o provinciales, y con una vasta monografía sobre la retícula viaria de la Hispania meridional. Determinación arqueológica de los trazados de las vías, localización de *mansiones* y *stationes*, identificación de itinerarios, hallazgos de



miliarios, estudios sobre puentes (Mérida, Alcántara), etc., han sido algunas de las principales novedades que han hecho progresar nuestro conocimiento de este capítulo decisivo de la Hispania romana. A su vez, para ilustrar mejor las rutas marítimas usadas entonces por el comercio, y clarificar la integración de Hispania en los circuitos mercantiles imperiales, está siendo cada vez más apreciable la información suministrada por los pecios localizados en aguas de Baleares, Cartagena, Cataluña, Andalucía. La Arqueología Subacuática, cada vez más atendida, tiene aún mucho que aportar.

Finalmente abordaremos algunos aspectos importantes para la nueva Historia de las mentalidades, hoy tan en boga. Empezaremos por las formas religiosas. Su papel en el proceso romanizador debe ser destacado, ya que las creencias religiosas configuran un campo cultural eminentemente conservador, donde el impacto romanizador fue más «ralentizado». Lo primero que cabe señalar es la resistencia de los cultos indígenas a desaparecer, las supervivencias prerromanas o en todo caso la proyección de las religiones nativas a través de una *interpretatio* romana. Se percibe un mayor arraigo en los medios populares de aquellos cultos romanos cuyas características eran más similares a los ya existentes. El mundo funerario fue un ámbito de persistencia de tradiciones púnicas o turdetanas, factor testimoniado arqueológicamente en las necrópolis de Cartagena, Cádiz, Carmona, Baelo o Castulo. Primero se romanizaron los aspectos materiales, luego los rituales.

El número de divinidades romanas constatadas en Hispania a través de la documentación epigráfica, arqueológica y numismática es muy amplio. Hay trabajos sobre la religión romana a escala provincial, y otros específicos sobre algunas de sus deidades (Diana, Saturno, Liber Pater, Venus, etc.). Pero no parece que los cultos tuvieran una propagación general y uniforme. Unos y otros enraizaron de forma distinta según ciudades, y también según los diferentes sectores de la población. Podemos percibir las diferencias sociales a través de las formas religiosas, perfilando los peculiares «comportamientos» en este sentido de determinados grupos marginados en aquel mundo (mujeres, libertos, esclavos).

Un apartado peculiar, por su fuerte implantación «romanizadora», lo constituyeron los cultos oficiales del estado romano (Júpiter, Juno, Minerva, Venus), más vinculados a la propaganda imperial. Con ellos sintonizó sobre todo la población beneficiada con la ciudadanía romana, y de forma muy especial las aristocracias hispanas, que encontraron en ellos una vía para expresar su

fidelidad al régimen instaurado por Augusto, y detentaron sus sacerdocios a todos los niveles (municipal, conventual, provincial). Tales cultos encontraron su mayor arraigo en las zonas más romanizadas y en los medios urbanos (templos, dedicaciones, altares, etc.), por tratarse de divinidades protectoras de colonias y municipios, siendo objeto tanto de veneración a título particular, como de tratamiento a nivel oficial, dada la importancia de las manifestaciones religiosas públicas en la vida romana. Al tema dedican cierto espacio los estatutos municipales béticos. En este capítulo debemos incluir también el culto imperial, que cuenta ya con estudios monográficos sobre sus manifestaciones y principales sacerdocios.

A su vez, los cultos orientales místicos tuvieron también una variable recepción entre ciertos sectores de la sociedad hispana. En ellos cabe percibir la tendencia sincrética de las divinidades de tradición mediterránea. Traídos por comerciantes, soldados o esclavos, los devotos de Isis, Attis, Cibeles o Mithra, entre quienes tuvo peculiar actividad el elemento femenino, han dejado una amplia huella epigráfica y arqueológica. En este campo de estudio podemos recordar entre otras las convocatorias científicas organizadas por la «Asociación Arys» y el «Seminario de Historia de las Religiones en la Antigüedad» de la Universidad de Málaga.

Finalmente nos queda por hacer una breve referencia a las manifestaciones artísticas. Empezaremos por la arquitectura monumental, ciertamente el testimonio material más elocuente, espectacular y conocido de la presencia romana en Hispania. No todos sus componentes han sido analizados por igual, pero sí debe destacarse la mayor atención prestada ahora a las técnicas edilicias y a los materiales constructivos, con proyectos concretos desarrollados por algunas universidades. Contamos ya con estudios monográficos sobre algunas canteras que funcionaron intensamente en época romana (Macael, Mijas, Cartagena, Sierra Morena, etc.), circulación interna de sus materiales e importación de mármoles italianos y africanos a la Península Ibérica. Por lo que respecta a los edificios públicos, se han investigado a fondo algunos foros, como los de Tarragona y Mérida, y contamos con alguna obra de conjunto sobre el tema. En cuanto a los monumentos religiosos, son escasos los templos que, como el de Diana en Mérida y el de la calle Claudio Marcelo en Córdoba, han sido excavados y estudiados a fondo. En Itálica se ha sacado a la luz el complejo del Traianum, objeto de una extensa monografía. Los capitolios han recibido también atención específica. Tanto foros como arquitectura



religiosa han sido objeto de congresos especiales (Valencia, 1987; Mérida, 1985, etc.).

Entre las construcciones legadas por la Hispania Romana son, sin embargo, los edificios para espectáculos y los acueductos los más magníficos y emblemáticos. Entre los primeros los teatros cuentan ya con un congreso particular, registrándose novedades recientes, como la excavación del de Itálica y el descubrimiento del que existió en Gades, de notables dimensiones. Circos y anfiteatros han sido, sin embargo, menos atendidos, aunque debemos mencionar la reciente localización del circo que tuvo Corduba, conectado con el amplio *palatium* tardoimperial que estuvo ubicado extramuros en la actual zona de Cercadilla. Este importantísimo enclave arqueológico, descubierto durante las obras de la nueva estación del AVE, desgraciadamente perdido en buena parte tras una inútil polémica en los medios de comunicación, ha constituido una de las más importantes novedades de los últimos años, habiéndose ya publicado algunos estudios. En cuanto a los acueductos, tenemos algunas obras de carácter global, atendiendo principalmente a los aspectos técnicos, pero sólo los de Itálica y el famoso de Segovia, este último afectado ahora por graves problemas de conservación, han recibido atención monográfica.

En lo concerniente a la escultura, cabe resaltar la importante producción artística hispana, pues muchas piezas de calidad no fueron importadas, sino obra de expertos talleres provinciales, como confirma el análisis de los materiales pétreos. Se ha destacado la convergencia tanto de las tradiciones prerromanas como de las influencias de carácter helenístico. Contamos con estudios específicos dedicados a las esculturas militares, retratos, etc. Las numerosas estatuas de togados, miembros de la familia imperial y divinidades clásicas evidencian el fuerte influjo romanizador, al menos en determinados sectores sociales.

La pintura romana en Hispania cuenta también con un estudio monográfico. Los mosaicos han sido un capítulo que ha recibido particular atención. Han aparecido en gran cantidad tanto en ámbitos urbanos como en las *villae*. Se han identificado talleres y escuelas musivarias, y se ha profundizado en aspectos concretos, como influencias artísticas, iconografía, etc. En 1978 se inició la publicación del «Corpus de Mosaicos de Hispania». Los bronceos romanos de Hispania han sido objeto de una reciente y atractiva exposición. Piezas excepcionales, como el mosaico cosmogónico de Mérida o



el *missorium* de Teodosio, demuestran la alta calidad de la artesanía hispana.

Termino aquí mi somero balance historiográfico sobre la Hispania Romana. Creo que a través de él podrá valorarse el enorme esfuerzo, especialmente humano, que en mi país se ha hecho en los últimos decenios para ir poniendo nuestra investigación al más alto nivel europeo. Conseguirlo sigue siendo todavía una meta, cuya mayor o menor demora se deberá más a la falta de medios materiales, aún insuficientes, o a impedimentos estructurales, que a la carencia de esfuerzo o preparación por parte de nuestros estudiosos, cualidades que, a tenor de mi exposición, estimo que están ya sobradamente demostradas. La propia celebración de este «convegno» creo que es de por sí bastante ilustrativa del progreso que en el ámbito internacional se reconoce actualmente a la Historiografía española. Y dentro de ella la Historia Antigua, estoy seguro, va a seguir prosperando sin descanso para asumir profesionalmente la parte que le corresponde en ese reto perenne que quiero acabar definiendo con palabras ilustres, las del Prof. Alföldy: «Objetividad total o saber absoluto no existe en nuestra ciencia, como tampoco en las demás; pero el conocimiento objetivo del hecho histórico resulta posible al menos en un marco fragmentario y de forma aproximativa, y este conocimiento objetivo se caracteriza por un avance permanente».

Bibliografía

ACUÑA, F., «La cultura castrexa y galaico-romana», *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 30-31, 1991, 203-207.

ALCINA, J., «La Arqueología en España: una revisión crítica de sus planteamientos teóricos», *Trabajos de Prehistoria*, 48, 1991, 13-28.

ALFARO, C., «Numismática», *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 30-31, 1991, 271-278.

ALFÓLDY, G., «La Historia Antigua y la investigación del fenómeno histórico», *Gerión*, I, 1983, 39-61.

AQUILUÉ, X.- DUPRÉ, X., «El estado actual de la Arqueología Clásica en España. Algunos comentarios», en GÓMEZ PALLARÈS, J.-CAEROLS PÉREZ, J.J. (eds.), *Antiqua Tempora. Reflexiones sobre las Ciencias de la Antigüedad en España*, Madrid, Clásicas, 1991, 48-66.

ARCE, J.-PLÁCIDO, D., «Tendencias actuales y perspectivas de investigación en Historia Antigua», en *Tendencias en Historia, Encuentro en*



la Universidad. Internacional Menéndez Pelayo (Julio, 1988), Madrid, CSIC, 1990, 19-26.

ARCE, J.- OLMOS, R. (coords.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1991.

ARCE, J.-ENSOLI, S.-LA ROCCA, E., *Hispania Romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*, Madrid, Electa, 1997.

BELTRÁN, F.-MARCO, F., «Historia Antigua», en GÓMEZ PALLARÈS, J.-CAEROLS PÉREZ J.J. (eds.), *Antiqua Tempora. Reflexiones sobre las Ciencias de la Antigüedad en España*, Madrid, Clásicas, 1991, 22-47.

BRAVO, G., «Hechos y teoría en Historia (Antigua): cuestiones teóricas en torno a un modelo/patrón de investigación», *Gerión*, III, 1985, 19-41.

BRAVO, G., «La evolución de la Historia Antigua peninsular en el siglo XX. Ensayo historiográfico», en DUPLÁ, A.-EMBORUJO, M. (eds.), *Estudios sobre Historia Antigua e Historiografía moderna*, Vitoria, Universidad del País Vasco. Servicio Editorial, 1994, 81-93.

CANTO, A.M., «Un veintenio clave para la Epigrafía latina de España», en *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 30-31, 1991, 247-270.

D'ENCARNAÇÃO, J., «A investigação sobre o Período Romano em Portugal», en *Evphrosyne*, XXI, 1993, 461-465.

FERNÁNDEZ OCHOA, C.-ROLDÁN, L., «Arqueología hispano-romana: República y Alto Imperio», *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 30-31, 1991, 209-226.

FINLEY, Moses I., *Uso y abuso de la Historia*, Barcelona, Crítica, 1977.

FINLEY, Moses I., *Historia Antigua. Problemas metodológicos*, Barcelona, Crítica, 1986.

FUENTES, A., «La cultura hispanorromana II: La Romanidad tardía», *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 30-31, 1991, 227-246.

GÓMEZ PALLARÈS, J., «El mundo de la Filología Clásica», en GÓMEZ PALLARÈS, J.-CAEROLS PÉREZ J.J. (eds.), *Antiqua Tempora. Reflexiones sobre las Ciencias de la Antigüedad en España*, Madrid, Clásicas, 1991, 1-21.

GONZÁLEZ ROMÁN, C.-MARTÍNEZ, C.-MUÑOZ, F.-ROLDÁN, J.M., «La Hispania meridional en el Alto Imperio Romano: progreso



historiográfico», *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía (Córdoba, 1988)*, I, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1993, 331-382.

MANGAS, J., «Historia Antigua de España (últimos años)», en *La enseñanza de la Historia: estado de la cuestión*, Málaga, Agora, 1992, 29-46.

MAYER, M., «Arqueología y Filología Clásica», en RODÁ, Isabel (ed.), *Ciencias, metodologías y técnicas aplicadas a la Arqueología*, Barcelona, Fundació Caixa de Pensions i Bellaterra Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1992, 63-71.

PEREIRA, G., «Alguns problemes de la investigació en Història Antiga», *Fonaments*, I, 1978, 43-62.

QUEROL, M.A.-MARTÍNEZ, B., *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Madrid, Alianza, 1996.

REMESAL, J., «Historia Antigua. Estado actual de una disciplina académica», PEREIRA MENAUT, G. (ed.), *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua. Santiago de Compostela 1-5 julio 1986*, III, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1988, 313-320.

REMESAL, J., «Disfunciones de la investigación en España», en *La problemàtica del jove arqueòleg, jornades 25 i 26 d'abril de 1996*, Barcelona, Arpal, 1996, 14-19.

RODRÍGUEZ OLIVA, P., «La Arqueología como ciencia histórica», en *La enseñanza de la Historia: estado de la cuestión*, Málaga, Agora, 1992, 9-27.